

Proyecto Educativo Institucional

2 0 1 9

DE LA

 UNIVERSIDAD
SIMÓN BOLÍVAR

BARRANQUILLA Y CÚCUTA - COLOMBIA

VIGILADA MINEDUCACIÓN



EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
ACREDITA INSTITUCIONALMENTE A LA
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

Resolución 23095, del 15 de diciembre de 2016

Proyecto Educativo Institucional

PRESIDENTA SALA GENERAL
ANA BOLÍVAR DE CONSUEGRA

RECTOR
JOSÉ CONSUEGRA BOLÍVAR

VICERRECTORA ACADÉMICA
SONIA FALLA BARRANTES

VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
PAOLA AMAR SEPÚLVEDA

VICERRECTOR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
IGNACIO CONSUEGRA BOLÍVAR

VICERRECTORA FINANCIERA
ANA CONSUEGRA DE BAYUELO

VICERRECTOR DE REGIONALIZACIÓN
CARLOS CORREDOR PEREIRA

SECRETARÍA GENERAL
ROSARIO GARCÍA GONZÁLEZ

MIEMBROS DE LA SALA GENERAL

ANA BOLÍVAR DE CONSUEGRA
ÁLVARO CASTRO SOCARRÁS
JOSÉ EUSEBIO CONSUEGRA BOLÍVAR
IGNACIO CONSUEGRA BOLÍVAR
ANA CONSUEGRA DE BAYUELO
JOSÉ IGNACIO CONSUEGRA MANZANO
JOSÉ RAFAEL CONSUEGRA MACHADO
ARLEN DE VAN GELLEGHEM
OSWALDO ANTONIO OLAVE AMAYA
VÍCTOR LUIS DIAZ MENDOZA
JÓRGE REYNOLDS POMBO
ANTONIO CACUA PRADA
IGNACIO CONSUEGRA ARIZA
JUAN MANUEL RUISECO VIEIRA
CARLOS CORREDOR PEREIRA
CARLOS RODADO NORIEGA
PATRICIA DEL PILAR MARTÍNEZ BARRIOS
ÁNGEL CARRACEDO ÁLVAREZ
EZEQUIEL ANDER-EGG

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
2019 DE LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**

© José Consuegra Bolívar • Paola Amar Sepúlveda • Carlos
Corredor Pereira • Fernando Morón Polo • Vilma Cabarcas
Alonso • Remberto De la Hoz Reyes • Luis López Jassir • Enis
Consuegra Solano

Compiladora: Sonia Falla Barrantes

Proyecto Educativo Institucional

2 0 1 9

DE LA

TABLA DE CONTENIDO

I. NUESTRA COMUNIDAD.....	7
1. Naturaleza Jurídica de la Universidad Simón Bolívar	7
2. Reseña Histórica	8
3. Plataforma Institucional.....	15
3.1. Misión	15
3.2. Visión.....	16
3.3. Principios	16
3.4. Valores	17
3.5. Objetivos	18
II. PARA NUESTRA COMUNIDAD, ¿QUÉ ES EDUCAR? EL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN Y EL QUEHACER EDUCATIVO	21
1. Bolívar y la Educación	21
2. La Propuesta Educativa del Rector Fundador José Consuegra Higgins.....	24
3. La Apuesta Educativa Institucional	27
III. ¿CUÁL ES NUESTRA APUESTA POR EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL? IDEALES DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.....	29
1. Del Ser y el Desarrollo Humano	29
2. Educación y Desarrollo Social	30

Impreso en Barranquilla, Colombia. Depósito legal según el Decreto 460 de 1995. El Fondo Editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar se adhiere a la filosofía del acceso abierto y permite libremente la consulta, descarga, reproducción o enlace para uso de sus contenidos, bajo una licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>



©Ediciones Universidad Simón Bolívar
Carrera 54 No. 59-102
<http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/edicionesUSB/>
dptopublicaciones@unisimonbolivar.edu.co
Barranquilla Cúcuta

Producción Editorial e Impresión
Editorial Mejoras
Calle 58 No. 70-30
info@editorialmejoras.co
www.editorialmejoras.co

**A este libro se le aplicaron Patentes de Invención
No. 29069 de 2010, 33899 de 2018, 35659 de 2019**

Noviembre de 2019
Barranquilla

Printed and Made in Colombia

IV. ¿CUÁLES SON NUESTROS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS? ELEMENTOS BÁSICOS DEL HORIZONTE PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL	37
1. El Horizonte Pedagógico Socio Crítico (HPSC)	37
2. El Quehacer Pedagógico desde el HPSC de la Universidad Simón Bolívar	39
3. Implementación del HPSC.....	42
V. ¿CÓMO PROMOVEMOS LA FORMACIÓN INTEGRAL EN NUESTRA COMUNIDAD? SOBRE LA FORMACIÓN INTEGRAL	47
VI. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA FORMATIVA?	51
Lineamientos de Gestión Curricular	53
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	67
CÓMO SE REPRIME LA UNIVERSIDAD EN COLOMBIA	71

I. NUESTRA COMUNIDAD

1. Naturaleza Jurídica de la Universidad Simón Bolívar

Nuestra Universidad se crea mediante Resolución No. 1318 del 15 de noviembre de 1972, expedida por la Gobernación del Atlántico, con el nombre de “Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar”.

A partir de la expedición de la Resolución No. 5424, de 23 de noviembre de 2005 del Ministerio de Educación Nacional –MEN–, se nos reconoce y registra en el país como una Institución de Educación Superior con el carácter académico de Universidad y se modifica la razón social originaria por la de “Universidad Simón Bolívar”, mediante Resolución No. 5319 de 2006, del Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad Simón Bolívar está constituida jurídicamente como corporación de carácter privado, sin ánimo de lucro, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Corporativo aprobado por el Ministerio de Educación Nacional en 2018; ofrece educación superior, y está regida por el

marco normativo de la educación superior en Colombia y sujeta a la inspección y vigilancia del MEN.

2. Reseña Histórica

La Universidad Simón Bolívar fue fundada en 1972, por iniciativa del Dr. José Consuegra Higgins, escritor, economista, periodista, educador y científico de las Ciencias Sociales junto con un grupo de prestantes académicos: Álvaro Castro Socarrás, Leonello Marthe Zapata, Eugenio Bolívar Romero, Eduardo Pulgar Lemus, Jorge Artel Coneo, Walter Suárez Glasser, Eusebio Consuegra Higgins, Sofanor Moré Redondo y doña Ana Bolívar Romero. Este grupo de personas conformó la Sala General de la Institución.

Nuestra Universidad inició labores de docencia con los programas de Economía, Derecho, Trabajo Social, Sociología y Licenciatura en Ciencias Sociales. Desde un comienzo asumió con responsabilidad altos compromisos con la región Caribe, brindando a los aspirantes oportunidades de acceso a la educación superior para formar profesionales con calidad, provenientes de sectores sociales históricamente excluidos.

Al inicio de la década de los 90, empezamos el proceso de diversificación pertinente de la oferta académica y modernización de los procesos académico-administrativos; todo ello bajo la impronta del ideario institucional, tanto en la sede de Barranquilla como en la de Cúcuta (departamento de Norte de Santander); esta última creada en 1999.

Una primera fase comprendida entre 1990 y 1999, abarcó la creación de nueve programas de pregrado en disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanas (Psicología y Licenciatura en Educación Básica Primaria), Ciencias Económicas y Administrativas (Administración de Empresas y Contaduría Pública), Ciencias de la Salud (Fisioterapia y Enfermería) e Ingenierías (Industrial, de Sistemas, y de Mercados), así como la creación del primer posgrado a nivel de especialización, el de Gerencia Social.

Al final de este período, empezaron labores en la sede Cúcuta los programas de Ingeniería de Sistemas y Administración de Empresas; posteriormente, Derecho, Psicología, Trabajo Social y la Especialización en Gerencia Social. También se robusteció la organización académica institucional con la creación del Instituto de Posgrados (1992), la Oficina de Procesos Académicos (1998) y el Departamento de Ciencias Básicas, Sociales y Humanas (1999).

La segunda fase, entre 2000 y 2009, inicia con la creación de los departamentos de Pedagogía (2000) y de Investigación Formativa (2002); también se emprende el fomento de posgrados a nivel de maestría en diferentes áreas, con la creación de siete opciones de esta clase de estudios posgraduales: Educación, Desarrollo y Gestión de Empresas Sociales, Administración de Empresas e Innovación, Neuropsicología, Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, y Genética. En esta fase se consolida la oferta en Ciencias de la Salud con el programa

de Medicina, en Ciencias Básicas con Microbiología y en las Ciencias Administrativas y Económicas se crea el programa de Comercio y Negocios Internacionales. Como situación especial, se resalta la diversificación hacia la base de los ciclos formativos, con la creación de cuatro programas técnicos profesionales y tres programas tecnológicos en áreas pertinentes para el desarrollo social y económico de la región Caribe, uno de ellos con extensión en la sede Cúcuta.

A partir de 2009 se crea el Programa Institucional de Excelencia Académica –PIEA–, orientado al acompañamiento académico y psicosocial de los estudiantes de pregrado y en procura de la permanencia con excelencia, y se da inicio a la tercera fase con hitos importantes a nivel académico tales como la creación y oferta de programas doctorales propios, como el Doctorado en Ciencias de la Educación, y el Doctorado en Administración. También se oferta el Doctorado en Ciencias Biomédicas en convenio con las universidades del Valle y de San Buenaventura de Cartagena; y el Doctorado en Ciencias Básicas en convenio con las universidades de Cádiz (España), la del Atlántico y la Universidad de la Costa, en Colombia.

Adicionalmente, se da apertura a estudios posdoctorales en Educación con enfoque en Complejidad e Investigación Transdisciplinar y a las primeras especialidades médicas y quirúrgicas en Ginecología y Obstetricia; Psiquiatría; Pediatría; y Cirugía Plástica, Reconstructiva y Estética, a lo cual le sigue la diversificación en posgrados y pregrados

con la Maestría en Actividad Física y Salud, la Especialización en Gerencia e Innovación y el programa de pregrado en Instrumentación Quirúrgica.

En 2013 se amplió la oferta académica de pregrados y posgrados en la sede Cúcuta extendiendo las maestrías en Administración de Empresas e Innovación, en Derecho Administrativo y en Educación, y el programa de Comercio y Negocios Internacionales. Actualmente, esa sede cuenta con nueve programas de pregrado y once de posgrado, seis de ellos maestrías. Para 2019, en la sede de Barranquilla se cuenta con 22 programas de pregrado y 50 de posgrado, de los cuales tenemos cinco doctorados propios entre los que se cuentan el de Sociedad y Cultura Caribe, y el de Genética y Biología Molecular, primeros en el país. Además, contamos con 18 maestrías, 8 especializaciones médicas y quirúrgicas y 19 especializaciones para un gran total institucional de 31 pregrados y 61 posgrados.

La Universidad Simón Bolívar se declara como una Universidad de docencia con investigación. En coherencia, desde sus inicios, reconoció la investigación como función fundamental y ha sido una constante la generación de espacios académicos y de difusión científica de trascendencia nacional e internacional, que buscan promover el debate académico en el ámbito global, sobre las temáticas vigentes en los momentos históricos.

En relación con la actividad investigativa, se creó en 1985 el Instituto de Investigaciones, e inició, el proceso de conso-

lidación de los centros de investigación adscritos: Biomédicas; de Estudios Científicos en Educación y Pedagogía; de Investigación, Desarrollo y Tecnología Empresarial, y de Investigación en Ciencias Sociales, Humanas y Jurídicas. Con la creación de las revistas científicas *Psicogente*, en el año 1998; *Educación y Humanismo*, en 1999; *Justicia*, en 2000; *Desarrollo Gerencial*, en 2009; *Ciencia e Innovación en Salud*, e *Investigación e Innovación en ingenierías*, también en 2013, empezó el proceso gradual de posicionamiento de la Universidad como referente en materia de investigación e innovación, y como centro de fomento y divulgación de la actividad científica en la región. En 2013 también se logró el reconocimiento por parte de Colciencias al sello editorial Ediciones Universidad Simón Bolívar.

En 2014, con la creación de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación, se le otorgó preeminencia a la actividad investigativa, en concordancia con el interés de la Universidad de seguir haciendo aportes significativos a la generación de conocimiento y a la ciencia. La innovación, el desarrollo tecnológico y el emprendimiento se priorizaron en los procesos de producción científica, y se llevaron a cabo cambios estratégicos como la reorganización de los centros y grupos de investigación, instituyendo tres grandes centros: Centro de Investigaciones en Ciencias de la Vida –CICV–, Centro de Investigación e Innovación Social José Consuegra Higgins –CIISO–, y el Centro de Crecimiento Empresarial MacondoLab.

Estos cambios contribuyeron a que hoy la Universidad sea referente en materia de investigación, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento en el ámbito regional y nacional, permitiéndole ubicarse en la cima de las clasificaciones que miden los aportes al desarrollo tecnológico, la innovación y la calidad de investigación científica por contar con los mejores indicadores de desarrollo tecnológico e innovación del país. De igual forma, dio pie para clasificar a la totalidad de sus revistas científicas en Categoría B, en la última convocatoria de indexación de Colciencias.

La creación de la Vicerrectoría de Investigación e Innovación permitió, además, el nacimiento de la Unidad de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación en Genética y Biología Molecular, la Unidad de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación en Neurociencias, y el Centro de Innovación en Aplicación de TIC.

La función de extensión nos ha permitido participar desde un primer momento en el análisis e implementación de soluciones para mejorar la calidad de vida de sectores vulnerables en el área de influencia, para lo que la Universidad ha dispuesto la organización de recursos en el marco de programas de proyección social que benefician a las comunidades menos favorecidas de los departamentos del Atlántico y Norte de Santander.

En 2015 se recibió la recertificación del Sistema de gestión de calidad de la Universidad por parte de *Bureau*

Veritas Certification por cumplir con todos los requisitos exigidos por la norma internacional ISO 9001:2008, y en 2017 se amplió el alcance del sistema. En 2019, la Universidad recibió la certificación de WorldCOB por su Responsabilidad Social Universitaria, y el Premio Colombiano de Sostenibilidad a las Buenas Prácticas Laborales por parte del Centro Internacional de Responsabilidad Social y Sostenibilidad –Centro RS– y la Asociación de Gestión Humana ACRIP.

Se resalta la valoración y el respeto por la cultura mediante la restauración y conservación de las instalaciones tanto de la sede Barranquilla como de la sede Cúcuta, ambas ubicadas en zonas consideradas como patrimonio arquitectónico. Para consolidar la unidad de la sede Cúcuta, en 2017 se eleva el nivel de Dirección de sede a Vicerrectoría de Sede Cúcuta.

Todos estos logros, obtenidos a lo largo del desarrollo histórico institucional han sido reconocidos a través del sistema de aseguramiento de calidad colombiano con la Acreditación Institucional de Alta Calidad. En el ámbito internacional, la Maestría en Educación y la Maestría en Administración de Empresas e Innovación obtuvieron el Premio AUIP a la Calidad, promovido por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, con sede en España. Igualmente, se adelantan procesos con agencias acreditadoras internacionales para los programas de pregrado de las facultades de Ingenierías y Administración y Negocios.

Actualmente se sigue trabajando sobre la base del compromiso con la calidad educativa y el derrotero de una Universidad de docencia con investigación y de impacto regional, nacional e internacional. Se encuentran a la espera de visita de pares con fines de acreditación los programas de Comercio y Negocios Internacionales, y Microbiología, y en proceso de autoevaluación con fines de acreditación los programas de Medicina, Maestría en Educación y Maestría en Genética en la sede de Barranquilla, así como Psicología y Derecho en la sede de Cúcuta. En 2016, el Ministerio de Educación Nacional otorga a la Universidad Simón Bolívar la Acreditación de Alta Calidad mediante Resolución 23095.

Son muchos los retos a futuro, a partir de un presente plétórico de oportunidades y potencialidades, construido durante 47 años de desarrollo educativo con pertinencia y calidad.

3. Plataforma Institucional

3.1. Misión

Somos una Universidad sin ánimo de lucro dedicada a la formación integral, al desarrollo de la investigación e innovación, que articulada con el Estado, el sector productivo y la comunidad en general, responde al compromiso con el desarrollo del entorno social, político, cultural y económico. Nuestra función social está inspirada en el ideario del Libertador Simón Bolívar de una educación con equidad fundamentada en valores,

promovida por una comunidad académica idónea. La Universidad Simón Bolívar valora y cultiva la identidad, la cultura y el respeto por el ancestro.

3.2. *Visión*

En 2022, la Universidad Simón Bolívar será reconocida por la calidad de sus servicios educativos, la visibilidad de sus resultados de investigación e innovación en los ámbitos nacional e internacional y la contribución al desarrollo de las regiones Caribe y Oriental del país.

3.3. *Principios*

Dignidad Humana: Creemos en el ser humano como sujeto de la historia, en su capacidad de crear, trascender y en su condición de ser inteligente que lo convierte en perfectible, preparado para desarrollar su máximo potencial, y en el respeto que cada persona merece por su condición misma de ser humano.

Autonomía: Creemos que es la esencia de la Universidad, en tanto que hace posible la libertad de pensamiento, de expresión y de creación del individuo, basadas en la disciplina, la organización interna y el autocontrol que, en conjunto, propician la autorregulación.

Sinergia: Creemos en la integración de la suma de energías individuales que se potencian progresivamente, reflejándose sobre la totalidad de la Universidad y su contexto, generando dinámicas y creaciones colectivas.

Equidad: Creemos en la igualdad de oportunidades para el acceso y la participación en la educación superior, y la intervención de todos los miembros de la comunidad educativa en nuestros procesos, reconociendo las diferencias de los actores.

3.4. *Valores*

Ética: En todas nuestras actividades privilegiamos el estricto apego a la consideración del bien común, como base del bienestar individual y del compromiso con la sociedad.

Integralidad: Promovemos las distintas manifestaciones del saber, del hacer y del ser, para propiciar una relación del ser humano consigo mismo, con la sociedad, con la naturaleza y con la cultura, que permita la articulación de sus dimensiones biológica, psicológica y social.

Libertad de Enseñanza, Investigación y Aprendizaje: Respetamos el derecho de nuestros profesores e investigadores de exponer sus posiciones con rigor científico en su ejercicio docente e investigativo. El estudiante, a su vez, tiene el derecho de expresar sus argumentos y apropiarse del conocimiento en la materia que sea objeto de análisis. Todo esto bajo los límites del comportamiento ético y el respeto mutuo.

Responsabilidad: Nuestra comunidad educativa cumple sus deberes, ejerce sus derechos y asume las consecuencias que se desprenden de sus decisiones.

Convivencia: Promovemos el respeto, el diálogo claro, argumentado y armónico, y el enfoque de bienestar colectivo.

Compromiso: Entendemos que la función transformadora de la institución es una posibilidad de desarrollo para la sociedad. En este sentido, asumimos el cumplimiento de la misión a través de nuestros esfuerzos.

Calidad: Propendemos por la prestación de un servicio de educación superior, que trascienda las expectativas de la sociedad, basados en nuestra convicción de trabajo conjunto y el mejoramiento continuo.

Accesibilidad: Posibilitamos el ingreso universal a la educación superior de acuerdo con criterios y capacidades institucionales.

Participación: Posibilitamos a la comunidad educativa, la libertad para intervenir de forma responsable, eficaz, eficiente, respetuosa y oportuna en la vida institucional y su contexto.

3.5. Objetivos

La Universidad desarrolla las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, extensión y proyección social, para cumplir los siguientes objetivos:

1. Desarrollar educación pertinente, de calidad, e incluyente que permita formar ciudadanos integrales,

éticos, autónomos y reflexivos para contribuir al desarrollo de una sociedad democrática, justa, solidaria y sostenible, a partir de la gestión articulada de las funciones sustantivas.

2. Promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.
3. Fomentar el desarrollo de acciones de responsabilidad social que redunden en el bienestar de la sociedad.
4. Promover la preservación de un medioambiente sano, fomentar la educación y cultura ecológica, así como acciones que permitan la conservación y el fomento del patrimonio cultural.
5. Gestionar alianzas estratégicas con otras instituciones de educación superior, entes territoriales, entidades del sector productivo y organizaciones no gubernamentales, orientadas al fortalecimiento del sistema educativo en todos sus niveles.
6. Promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación interinstitucional con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que le permitan atender adecuadamente sus necesidades.
7. Interactuar con instituciones extranjeras para establecer, mejorar y desarrollar sistemas eficaces de educación y de investigación científica.

II. PARA NUESTRA COMUNIDAD, ¿QUÉ ES EDUCAR? EL SENTIDO DE LA EDUCACIÓN Y EL QUEHACER EDUCATIVO

Las ideas educativas inspiradoras del quehacer institucional, nos remiten a la personalidad y acciones ejemplares de El Libertador y al pensamiento y actuar científico-académico de nuestro Fundador José Consuegra Higgins.

1. Bolívar y la Educación

“...las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la Educación”.

Simón Bolívar

Durante el Descubrimiento y la Conquista de América confluyeron dos legados históricos: la civilización indígena, con una tradición histórica que pugna por trascender, y la civilización española, que impone su cultura y forma de vida material. De este encuentro de fuerza y violencia, fluye el devenir histórico que ha construido nuestra realidad hasta el presente. Nuestra incongruencia intelectualista ha luchado históricamente por adaptar las circunstancias de nuestros pueblos a los moldes de la cultura europea, lo que equivale a querer someter la realidad a las ideas.

Nuestro presente, entonces, gravita entre la huella del pasado y la del porvenir. Esta situación condicionada de la historia como pasado inmóvil fue precisamente lo que Simón Bolívar quiso transformar. La independencia como punto de partida para el rescate de nuestra individualidad se vio iluminada por el resplandor de la Ilustración, representada por las doctrinas del enciclopedismo francés, que en la Revolución Francesa se asume bajo el lema de los Derechos del Hombre. Sin embargo, como bien lo dijo Andrés Bello: *América, a pesar de su gloriosa independencia, camina con los ojos vendados sobre las huellas de la cultura europea*. En América no se alienta un pensamiento propio, nada original, nada característico. Su filosofía remeda formas vetustas y ha llegado ya el momento de formular la declaración de una segunda independencia, como producto de un pensamiento propio, la valoración de nuestro ancestro y la promoción de la cultura americana.

Para enfrentar esta realidad, la Universidad Simón Bolívar acude al pensamiento de El Libertador: para él, la educación es, ante todo, el fundamento de toda grandeza individual, social y nacional. La ignorancia es una de las peores calamidades sociales. *“Un pueblo ignorante, decía, es instrumento ciego de su propia destrucción”*, y la ignorancia conduce irremediabilmente al crimen y a la degeneración moral y física. *“A la sombra de la ignorancia, repetía El Libertador, trabaja el crimen”*. En consonancia, *“la instrucción es la felicidad de la vida”*, y *“un hombre sin estudios es un ser incompleto”* (S. Bolívar,

comunicación personal, abril de 1825 citado en Larrazabal, 1883).

Simón Bolívar señala que en la educación se encuentra el fundamento de la grandeza de una Nación:

La nación será sabia, virtuosa, guerrera, si los principios de su educación son sabios, virtuosos y militares; ella será imbécil, supersticiosa... si se cría en la escuela de los errores. Por esto es que las sociedades ilustradas han puesto siempre la educación entre las bases de sus instituciones políticas. Véase *La República* de Platón. ¿Mas para qué hemos de examinar teorías? Véase Atenas, la madre de las ciencias y de las artes; a Roma, la señora del mundo; a la virtuosa e invencible Esparta; a la República de los Estados Unidos, el trono de la libertad y el asilo de las virtudes. ¿De dónde sacaron lo que han sido y que son? En efecto, las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. Ellas vuelan, si ella vuela; retrogradan, si retrograda; se precipitan y se hunden en la oscuridad, si se corrompe o absolutamente se abandona. (S. Bolívar, *Estatutos republicanos*, 1827)

Entonces, los gobiernos deben darle a la educación especial importancia. *“La educación popular debe ser el cuidado primogénito del amor paternal del Congreso”* exclama en el discurso de Angostura. *“Moral y luces son nuestras primeras necesidades”* y *“La educación literaria y civil de la juventud es uno de los primeros y más pater-*

nales cuidados del Gobierno” (S. Bolívar, comunicación personal, febrero 15, 1819).

Bolívar propone una concepción integral del proceso educativo centrado en el desarrollo humano; lo percibimos en las instrucciones que dio para la educación de su sobrino Fernando; El Libertador decía: *“La enseñanza de las buenas costumbres o hábitos sociales es tan especial como la instrucción; por eso debe tenerse especial cuidado porque aprenda en las cartas de Lord Chesterfield a su hijo, los principios morales de un caballero”* (S. Bolívar, comunicación personal, 1825). Así, para Bolívar, no tiene sentido un enorme caudal de conocimientos en una vida desprovista de honestidad y normas morales rectas. Esta es una de las bases fundamentales de la concepción de formación integral que la Universidad Simón Bolívar propone e implementa en sus programas académicos.

2. La Propuesta Educativa del Rector Fundador José Consuegra Higgins

“Es tanta la postración de la dependencia en que se encuentran los países latinoamericanos, y tan numerosos los problemas internos que nos aquejan, que quien realmente anhele aportar algo en la defensa de su país, encuentra en su campo de acción oportunidad para hacerlo”.
(Consuegra, J., 1971, p.7)

El pensamiento de nuestro Rector Fundador señala claros derroteros para alcanzar las metas educativas de la propuesta Bolivariana:

- Una necesaria teoría propia que dirija la lucha en contra de la dependencia económica y social, con la que se afronte la presencia del poder extranjero (Consuegra, J., 1970, p.5) que genera *“profundas desigualdades sociales”* y sometimiento de los pueblos latinoamericanos y caribeños a un destino frustrante.
- La educación, de gran importancia en el cambio de mentalidad de los sujetos y en el quiebre de la alienación social, cultural, política e intelectual que viven los hombres y mujeres en el contexto latinoamericano, dependencia que de no desafiarse *“conduce al servilismo, la pasividad, la entrega, la pereza investigativa y el dogmatismo intolerante”* (Consuegra, J., 1981, pp.5 y 6).
- Recreación de la Universidad, como espacio de formación intelectual, donde se puedan desarrollar *“jornadas contra la dependencia cultural”* y proclamar la necesidad de una organización social que permita superar el subdesarrollo engendrado y mantenido por el sistema prevaleciente (Consuegra, J., 1971, p.7).
- Superación del papel del profesor como transmisor de información y divulgación de conceptos que reflejan *“realidades y conveniencias particulares y lejanas”* (Consuegra, J., 1981, pp.5 y 6), proceso que profundiza en la dependencia intelectual y es sinónimo de menosprecio de los educadores en el proceso de enseñanza.

Con el fin de responder a estos retos, la Universidad se compromete y asume como responsabilidad social

formar crítica y emancipadoramente, como lo manifiesta Consuegra Higgins en 1973:

La universidad no solo debe acometer la crítica de los fenómenos propios de la organización social y de sus raíces, sino de su propia historia y de su característica. Y al lado de eso debe cargar con parte de la obligación de la formación del hombre distinto del mañana. (Consuegra J., 1973, p.20)

Como se observa, la visión fundadora tiene además un carácter prospectivo, pensada desde la innovación social y tecnológica; en tal sentido el Fundador manifiesta:

Al lado del papel crítico [de la Universidad] también agregamos su posible función responsable y creadora, aportadora de condiciones insinuantes para un arte, una técnica y una ciencia que pueda responder en el futuro a las exigencias del progreso y el cambio social. (Consuegra J, 1973, p.20).

Entonces, la educación es, para Consuegra, más que campo de lucha, un espacio de diálogo político, social y cultural, cuyo fin es generar transformaciones sustanciales en el modo de pensar, sentir y actuar de los educandos. En este sentido, educar posibilita, desde sus preceptos, una mayor comprensión de la historia, de las culturas; es decir, contribuye a pensar en una educación propia, que sea capaz de hacer que cada sujeto se convierta en partícipe de su propia transformación, fundamentada desde un ideario libertario y emancipador.

3. La Apuesta Educativa Institucional

La orientación fundacional de la Universidad cobra actualidad en nuestro contexto, dadas las condiciones históricas por las que pasan nuestro continente y nuestro país. La Universidad Simón Bolívar tiene la misión de emprender la búsqueda de caminos que permitan hacer realidad el pensamiento de El Libertador a través de la propuesta de su Fundador, como institución de educación superior, que no es otra que la de introducir a nuestro pueblo a la modernidad, a través de la autodeterminación de nuestro propio proyecto de desarrollo humano y social. Los planteamientos de “pensar lo propio”, desde una perspectiva crítica y emancipadora, conducen a definir la educación como la práctica social intencionada para favorecer el desarrollo humano con identidad cultural.

La educación es un proceso, es el derecho y el deber de todos. Para crecer como persona y servir como ciudadano, cada uno está obligado a cultivar al máximo sus potencialidades, a hacer de la propia vida un empeño permanente de aprender.

La educación permite al hombre evolucionar hacia la “mayoría de edad” (valerse de su propio entendimiento), superar la incapacidad de servirse de su propia comprensión del mundo. Así, concebimos, que la educación saca al ser humano de las confusiones abriéndole un mundo de perspectivas y posibilidades. Por ello, es necesario

recrear el espacio vital en el que se puedan desenvolver las energías creadoras de nuestra sociedad.

Desde esta perspectiva, la Universidad Simón Bolívar es el espacio para la promoción de los valores del ámbito típicamente educativo. Su misión fomenta el desarrollo de las personas, de la inteligencia, del carácter, de los sentimientos, de la razón, y de la sensibilidad que está por encima de cualquier otra intencionalidad.

Valoramos el legado de los padres de nuestra nacionalidad, y de los intelectuales abanderados del pensamiento propio latinoamericano y del Caribe, en todos los campos y disciplinas científicas; por ello, se aporta a la salvaguardia de nuestras riquezas e identidad, fruto de diversas prácticas cotidianas desarrolladas históricamente, sobre las que reflexionamos y actuamos.

Las nuevas luchas libertarias se dan hoy a través del ejercicio de la autonomía y la construcción de un pensamiento social propio; esto es posible a partir de la educación. Por tal razón, concentramos nuestro esfuerzo en preparar a las nuevas generaciones mediante la formación hacia una mentalidad libre, para actuar autónomamente, que se sirvan de su propio entendimiento en la toma de decisiones y formulación de su proyecto de vida. La educación es condición de la cultura, la libertad y la dignidad humanas; es el fundamento de la democracia política, el desarrollo económico y la equidad social.

III. ¿CUÁL ES NUESTRA APUESTA POR EL DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL? IDEALES DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

1. Del Ser y el Desarrollo Humano

La acción educativa que desarrollamos en la Universidad Simón Bolívar parte del concepto de ser humano como posibilidad histórica, en la perspectiva individual y social. Se concibe a este como un ser capaz de dominar sus instintos y trascender su inmediatez, mediante su razón, su voluntad y sus acciones.

Mujeres y hombres son seres de este mundo, resultado de la historia, cultura y tradiciones particulares que no se escogieron consciente ni libremente, que constituyen el punto de partida para todo nuevo conocimiento como horizonte imprescindible para una nueva autocomprensión.

Como seres humanos se hallan inmersos en un mundo que les permite asimilar, mediante el proceso de la educación espontánea o intencional y organizada, los conocimientos producidos y acumulados por la humanidad. Pensar en concreto al hombre y la mujer latinoamericanos y

caribeños exige repensar tanto nuestra cultura precolombina, expresión de nuestro ámbito natural, como la forma en que fuimos “descubiertos, conquistados y colonizados”, y lo hacemos desde las demandas del presente.

Con la educación, entonces, la Universidad Simón Bolívar entiende que cada sujeto que la integra es un ser singular, siempre en proyecto, involucrado en un proceso permanente de construcción de su propia condición humana, hacia la construcción y consolidación de conocimientos de la ciencia y la técnica; para autodirigirse, poder determinar sus necesidades y soluciones, siendo responsable de su propio proyecto de vida al interior de un grupo humano en un contexto sociocultural, determinado por su realidad histórica.

Desde esta perspectiva, la educación no podrá ser la simple práctica instrumental de capacitación, sino una acción dialógica, intersubjetiva, e interestructurante de procesos múltiples que hagan posible el desarrollo de lo humano, como ser integral, con necesidades, posibilidades y potencialidades en su relación con el medio material, político, social y cultural.

2. Educación y Desarrollo Social

El legado de la Universidad está fundamentado en un modelo para la comprensión del propio desarrollo y la superación del desarraigo y la dependencia. “Pensar lo propio”, valorar lo propio, el ancestro, los valores autóctonos que conforman la identidad cultural, basada en las

tradiciones locales, en la historia nacional y regional, y en figuras emblemáticas como el Libertador Simón Bolívar, en cuyo nombre, José Consuegra Higgins fundó la Universidad, para encarnar los ideales libertarios, de revolución e independencia, de soberanía popular y dignidad humana. La filosofía institucional está inspirada en la función educadora y humanista de la Universidad, como espacio para pensar y discutir críticamente sobre los modelos de sociedad y sobre los principios éticos y políticos que deben fundamentar el desarrollo científico y técnico, al tiempo que se reflexiona sobre el sentido de la docencia y la investigación en el estudio y la búsqueda de respuestas a las grandes problemáticas que afronta el Siglo XXI.

La Universidad Simón Bolívar ha sido concebida como un proyecto educativo al servicio del desarrollo humano y social que propende por la formación integral de sus miembros. En el contexto del Horizonte Pedagógico Socio Crítico (HPSC) que orienta el quehacer educativo institucional, la formación integral es asumida como el proceso temporal e histórico por el que el individuo adquiere una forma (como ciudadano, profesional, miembro de una comunidad) a partir del trabajo sobre sí mismo, del cultivo de sus talentos para el desarrollo de su multidimensionalidad y su autorrealización, vinculado al estilo personal y original de cada persona y su integración necesaria a una comunidad. La formación se convierte en la experiencia de un sujeto en la búsqueda de sí para vivir humana y auténticamente su existencia, siendo capaz de abstraerse

de sí mismo para mantenerse abierto hacia lo otro, hacia otros puntos de vista distintos y más generales, y encontrar en esa generalidad su particularidad. Es en ese sentido que la Universidad propicia experiencias de educación superior de calidad para la formación integral de su comunidad académica, de manera que esta pueda lograr su desarrollo en todas sus dimensiones y su autorrealización en su proyecto de vida.

La formación en la Universidad Simón Bolívar está orientada por la comprensión de la centralidad del ser humano, en cuanto las sociedades comparten esa creencia y se conducen coherentemente con ella, signando las relaciones entre hombres y mujeres. Esta centralidad construye formas de socialización, y sirve además de criterio para valorar estas relaciones dependiendo de cuánto se acerquen o alejen a los cánones establecidos en una determinada sociedad y/o grupo social.

Alfonso Borrero (2006, p.5), citando a Jaeger, señala que *“todo pueblo que alcanza un cierto grado de desarrollo se halla por naturaleza inclinado a practicar la educación, por ser ella el principio mediante el cual el grupo humano conserva y transmite su peculiaridad física y espiritual”*.

En tal sentido, la educación es un fin en sí misma, puesto que lo que es objeto de trabajo en ella sobre las personas, históricamente se va definiendo acorde a las necesidades particulares de sociedades determinadas en tiempos y espacios concretos y contribuye a su desarrollo. La familia,

la escuela y la universidad, el entorno social, el Estado, se convierten en herramientas potenciadoras para dar forma a la condición natural del hombre y la mujer, para que se transformen en ideal de humanidad.

A la familia, agente primario de socialización, se le asigna la tarea básica de iniciación de ese nuevo ser en su sociedad concreta e históricamente determinada; se espera que ella ayude a generar los cimientos para lo afectivo, lo ético, lo social, lo religioso y lo político del ser humano. Los espacios de formación como la escuela y la universidad, agentes secundarios de socialización, se constituyen en esos espacios sociales creados de manera privilegiada para entrar en contacto con los bienes de la cultura, la ciencia y la tecnología, conocimiento formal y convencionalmente aceptado como válido, donde se encuentra la explicación de muchos de los fenómenos naturales, económicos, culturales, sociales y políticos de la sociedad. Además, deben asumir la formación en los derechos, deberes e intereses políticos y públicos que toda persona, como futuro ciudadano del Estado, debe conocer para gozar y ejercer.

La sociedad como seno, juez y parte de la institución familiar y educativa ejercería acciones de control, reflexión, transformación de las condiciones de vida material, dando fruto a otras transformaciones en la vida espiritual de ella misma; acciones conducentes a mantener en constante dinámica la vida social y, como consecuencia de ello, a sus instituciones. Ella apela a los

mecanismos de control que crea para tal efecto, pero también hace uso de los mecanismos que propone para la reflexión y cambios necesarios acordes con los avances de la ciencia, de la tecnología y de la cultura como bien globalizante de estos.

Ahora bien, la sociedad organizada en Estado, prefigura un concepto de hombre, de sociedad y de cultura para dar cuenta del ideal de lo humano y ello informa el ordenamiento ético-jurídico y político de la Nación. Ese ordenamiento debe dar cuenta de las necesidades humanas poco o nada satisfechas en orden a establecer estrategias y políticas de Estado que subsanen ese vacío, y de estrategias y políticas que mantengan y/o mejoren la satisfacción de aquellas necesidades humanas que sí están cubiertas por el Estado.

Alfonso Borrero Cabal (2006) confirma esta mirada al expresar que la educación es signo indefectible de la pujanza de los pueblos, con connotación política, puesto que entre sus fines está el de generar la clase de individuos capaces de integrarse de lleno al orden social y, mediante los mecanismos de participación política, colaborar en la construcción de una sociedad que garantice el bienestar de todos con calidad.

Entonces, el Estado se convierte en paladín del hombre y la mujer ideal para la sociedad que ha prefigurado y, como debe garantizar que así sea, traza políticas de socialización de las generaciones existentes y futuras en orden

a la sociedad pensada. Se impone obligaciones constitucionales y legales a sí mismo y a los demás actores de la vida social: el individuo-ciudadano(a), a la familia, a los grupos y organizaciones, como a la sociedad en general. La educación, como sistema, se convierte en una de sus estrategias para lograr estos fines.

En coherencia con este postulado, la Universidad ha declarado su compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados por la Organización de las Naciones Unidas para 2030, especialmente con el denominado “Educación de Calidad” que busca “lograr una educación inclusiva y de calidad para todos [...] asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad”, para lo cual trabaja la accesibilidad y la inclusión con calidad en sus procesos formativos, y busca la articulación con los niveles educativos precedentes.

IV. ¿CUÁLES SON NUESTROS PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS? ELEMENTOS BÁSICOS DEL HORIZONTE PEDAGÓGICO INSTITUCIONAL

Para hacer posible esta formación deseada, la Institución acoge los fundamentos antropológicos, sociológicos, psicológicos, epistemológicos de las ciencias de la educación crítica y la pedagogía crítica que dan soporte teórico y metodológico al horizonte de sentido que le imprime a su paradigma pedagógico denominado Horizonte Pedagógico Socio Crítico –HPSC–, que surge del ejercicio reflexivo de académicos de la Universidad Simón Bolívar, quienes se comprometieron a plasmar en la práctica educativa y, en general, en la vida académica-administrativa de la Universidad Simón Bolívar, los ideales sociales y educativos del Fundador José Consuegra Higgins, a través de una pedagogía que evidencie lo crítico social y oriente la praxis.

1. El Horizonte Pedagógico Socio Crítico (HPSC)

El sentido del HPSC es valorar la autonomía en la cotidianidad y experiencia de los actos inmersos en los procesos educativos. Por esto, promueve el espacio para pensar,

interactuar y hacer posible la formación del hombre ético, creativo y estético, visión que se deriva del pensamiento del Maestro Consuegra Higgins, un espacio para interactuar con las nuevas realidades del siglo XXI y, al mismo tiempo, para responder a sus retos. Su intencionalidad pues, es hacer suya, vivencial y representativa la ideología misional, creando ámbitos de formación desde los diferentes escenarios tanto académicos como administrativos.

En consonancia con lo anterior, el HPSC tiene en cuenta la promoción de los valores identitarios frente a la comprensión de la realidad social en toda su complejidad. La promoción es realizada por sujetos (profesores) que se comprometen con otros sujetos (estudiantes), mediante actos y acciones formativas para expresar su propia realización y la misión Institucional, construyendo la intersubjetividad de lo plural y diverso. Por ello, el sociólogo Fernando Piñeres (2006) concibe el HPSC como: *“un proceso incesante de búsqueda: encaminado a formar seres humanos con consciencia social y humanista, capaces de construir un mundo mejor donde vivir en convivencia pacífica basado en la confianza y el respeto mutuo”* (p.59).

Según Mora (2013), la razón de ser del HPSC es:

La búsqueda de la promoción de los valores y principios para potenciar un ser autónomo, crítico y solidario hacia la exteriorización que tienda a demostrar la propia excelencia del ser persona y subraye la propia importancia

de realizar los valores, que es fundamental para su crecimiento: la característica de este espíritu es la reflexividad, donde la autonomía es la clave en ese presentarse, que se entiende como el comportamiento ético frente al otro, porque en él me reconozco como persona autónoma. (p.2)

2. El Quehacer Pedagógico desde el HPSC de la Universidad Simón Bolívar

Ante el reto que plantea el HPSC, la pedagogía se constituye en el conocimiento teórico y práctico que posibilita la realización de acciones educativas orientadas a los procesos de educación y formación acordes con el ideario de la Universidad Simón Bolívar y su contexto. Pensar lo propio es el principio a seguir en los procesos de formación de seres humanos, como lo expresa José Consuegra Higgins:

Como un sujeto clave para formar en y para la vida a partir de lo propio desde nuestros ancestros culturales, tradiciones, saberes, vocaciones, intereses y emociones pensando la dignidad humana y un orden social justo y digno como reza la Constitución Política de 1991. La Universidad Simón Bolívar en tal sentido, es fiel a sus procesos fundacionales e instituyentes, según los cuales, sus cometidos son precisamente actos que piensan lo propio en su más clara vocación social-humanista. (citado por Mora, 2014, p.2).

En este orden de ideas, el desarrollo del pensamiento tiene su referente en los contextos locales, regionales, nacionales, latinoamericanos y globales de donde emergen problemas susceptibles de ser investigados en la dimensión interdisciplinar o transdisciplinar. De allí que en el proceso reflexivo de la academia, el pensar lo propio, concreta el HPSC cuando a partir de la teoría crítica se tiene en cuenta la importancia que posee la acción comunicativa para la comprensión y la apropiación del conocimiento sobre la base de la dialéctica. Para ello, es un imperativo construir el pensar lo propio desde el hacer lo propio a través del diálogo, la reflexión, la acción y la transformación de la práctica docente.

En coherencia con los postulados del HPSC, la institución, desde su origen, promueve la existencia de ambientes destinados a la discusión crítica y el debate participativo para la reflexión de la concepción de hombre, sociedad, educación, cultura, ciencia y tecnología, entre otros. Estos ambientes se gestan desde diferentes instancias y esferas del quehacer institucional, tales como el gobierno y la dirección universitaria, el ámbito académico y científico, y la extensión y proyección social.

El HPSC como guía de los procesos de formación en la Universidad, acentúa el carácter histórico de la educación y la formación desde una teoría crítica de la sociedad, del sujeto y de la ciencia. En los siguientes elementos se sintetizan los aspectos más significativos para el desarrollo del HPSC:

1. Parte de los insumos teóricos de la Ciencia de la Educación Crítica, de la Teoría Crítica y del carácter histórico-social de la praxis y ciencia educativa.
2. Prioriza la praxis frente a la teoría pero teniendo en cuenta las condiciones sociales dadas. En estas se originan desarrollos errados que tienen que ser descubiertos y modificados según las normas del pensamiento crítico; por lo tanto, el HPSC tiene, además, un carácter constructivo.
3. Trata de descubrir, a través de la crítica, en qué medida sirven determinadas normas vinculadas a las condiciones socioeconómicas de la sociedad, tanto para transmitir interpretaciones de la realidad, que le den mejor sentido a los procesos de formación integral, como para garantizar la relevancia académica y pertinencia social de la misma.
4. Se orienta en su implementación por el deseo de mejorar la praxis, evitando radicalismos y autoritarismos que debiliten este propósito, negando la creatividad y la imaginación de los sujetos participantes.
5. Adopta diseños curriculares que recogen lo crítico, sin llegar a agotarse en ello, dándole espacio a la parte constructiva. Lo anterior desde la investigación pedagógica con una clara orientación teórico-práctica, con sentido crítico de la praxis pedagógica y con la debida argumentación teórica y conceptual de las decisiones que como estrategias pedagógicas, didácticas y curriculares, se propongan.

6. Apunta hacia la demostración del acto reflexivo de una autoconciencia crítica sobre la praxis formativa, hacia la defensa y promoción del esclarecimiento, la emancipación y la autodeterminación, teniendo siempre como norte la dignificación de la vida humana y evitando los reduccionismos, inadmisibles en este horizonte formativo.
7. Concibe la educación como un proceso colectivo, con el cual se espera contribuir al desarrollo de situaciones sociales racionales para el ser humano, que es el educando y el educador, y demás actores del proceso formativo.
8. Tiene presente la tarea de solucionar constructivamente la relación entre la teoría y la praxis en el acto de educar y formar.
9. Comparte con la Teoría Crítica la necesidad de identificar y formular categorías de modo preciso, para alcanzar claridad conceptual y comprensiva en el lenguaje de los saberes.
10. Demanda un permanente debate teórico-práctico acerca de lo pedagógico-evaluativo, del currículo y del sentido teórico-conceptual y metodológico para su puesta en escena, con el propósito de mejorar el proceso de formación.

3. Implementación del HPSC

Los aspectos a tener en cuenta en la interacción educativa del profesor con el estudiante visibilizan la puesta en

práctica del HPSC mediante una didáctica fundamentada en la dialéctica, en concordancia con lineamientos didácticos de carácter científico, sistemático, que permitan relacionar teoría y práctica, propicien la independencia cognitiva y posibiliten el trabajo cooperativo y la transformación en el proceso de construcción de conocimientos que conlleven la colaboración y la transformación. Estos aspectos son los siguientes:

- a. **Problematizar el conocimiento, cuestionarlo y confrontarlo mediante la crítica.** La entrada al mundo académico debe permitir identificar problemas que precisan ser resueltos por métodos reconocidos; se aprende a formular problemas para la construcción del conocimiento y la introducción de las ideas que lo renuevan.
- b. **Desarrollar la autonomía.** Se propende por la formación por actividades educativas que permitan que el estudiante, una vez comprendido y apropiado el conocimiento, pueda continuar en su búsqueda a partir de las dudas, la motivación por la generación de un proyecto de investigación y el anhelo por construir un producto innovador.
- c. **Practicar la libertad de pensamiento.** La dinámica educativa institucional cuenta entre sus metas con la creación de las condiciones necesarias para que los estudiantes participen en la expresión de sus puntos de vista e ideas sobre temas o problemáticas relevantes, en un ambiente de respeto y reconocimiento mutuo,

que excluya y reemplace los prejuicios y las posturas discriminatorias.

- d. **Fomentar el diálogo.** En todos los espacios de interacción académica, la Institución propicia el intercambio de ideas, pareceres, posturas ideológicas, principios científicos, argumentos y contraargumentos, orientados por los principios de la crítica constructiva y la ética de la comunicación.
- e. **Considerar la relación pedagógica como una relación dialógica.** Se propende por la construcción colectiva del conocimiento en un ambiente de aprendizaje diverso y plural a partir de la comprensión, la crítica, la argumentación y la proposición sustentada de ideas y soluciones.
- f. **Tener en cuenta la interacción teoría-práctica-teoría en el proceso educativo.** A partir de la reflexión pedagógica permanente y la actualización en procesos didácticos y evaluativos realizadas al interior de cada programa académico, se pretende garantizar el equilibrio entre la dimensión teórica del conocimiento y su dimensión práctica, con el propósito de contribuir a su uso en la búsqueda de soluciones concretas a las problemáticas humanas.
- g. **Propiciar el desarrollo del pensamiento crítico-científico.** El emprender procesos de aprendizaje en los distintos saberes de la formación profesional, a partir del desarrollo de una actitud crítica frente al conocimiento que permita la confrontación de teorías

y conceptos, y la argumentación razonada, propicia el desarrollo de habilidades relacionadas con la investigación y la criticidad.

- h. **Propender por el desarrollo del pensamiento socio crítico.** El discernimiento de los distintos componentes de la realidad social, la interpretación de su dinámica, la identificación de los problemas propios durante el proceso de aprendizaje, contribuye a su comprensión y al ejercicio de la construcción de conocimiento y el empleo de los recursos de que dispone la humanidad para proponer soluciones a las dificultades detectadas.
- i. **Estimular el ser, el conocer y el hacer.** La formación integral supone el desarrollo armonioso de las diferentes dimensiones humanas, en favor del autococonocimiento y la autocomprensión como condiciones indispensables para la transformación de la realidad individual, la realización personal, el desarrollo de un pensamiento propio y la conciencia de lo que se es, así como de las potencialidades que pueden llegar a desarrollarse.
- j. **Privilegiar la condición humana.** Por medio de la vivencia de los valores de la integralidad, la responsabilidad, la convivencia, la preservación del medioambiente, la autovaloración como integrante de una especie, se trabaja por la creación de conciencia en el estudiante sobre su conexión con la naturaleza y con los demás seres humanos, responsables de participar en la transformación de la sociedad del siglo XXI.

- k. **Hacer de la ética el eje rector de la autorresponsabilidad del ser autónomo.** La educación para la autonomía basada en el desarrollo de convicciones a partir de la comprensión de los beneficios personales y colectivos de la práctica de principios éticos, contribuye al ejercicio responsable de la libertad y la lucha contra la corrupción.
- l. **Asumir la calidad como sinónimo de valor agregado, de excelencia.** Entendiendo por tal la constante lucha por maximizar el grado en el que se alcanzan las metas atendiendo al contexto que afecta al proceso y a los resultados y que potencia el cambio en las metas.
- m. **Garantizar mejora de la calidad educativa.** Entendiéndola como la mejora en la calidad del aprendizaje del estudiante.

Bajo estos preceptos, se genera una amplia red de posibilidades que propician la expresión de la autonomía y la libertad para la práctica misional cotidiana, a través de espacios reflexivos para la comprensión y apropiación del HPSC.

V. ¿CÓMO PROMOVEMOS LA FORMACIÓN INTEGRAL EN NUESTRA COMUNIDAD? SOBRE LA FORMACIÓN INTEGRAL

El ideal humanista al que le apostamos en nuestra Universidad impregna todas las estructuras de gestión institucional, creando espacios desde sus funciones sustantivas para orientar la sólida formación en valores que lleve a cada estudiante y demás actores educativos a dar importancia a los derechos y deberes tanto ciudadanos como institucionales, a fin de estimular su entorno natural y social para promover la solidaridad, la justicia, la responsabilidad y la libertad dentro de un orden social justo y digno de nuestro Estado Social de Derecho.

La formación humana está orientada a acompañar el desarrollo del pensamiento dentro del marco de la “mayoría de edad”; por lo tanto, la Institución pretende formar ciudadanos cultos y profesionales competentes, capaces de transformarse a sí mismos y a la sociedad de la cual forman parte, y que demuestren su permanente compromiso con el desarrollo sostenible. Entonces, la formación, como lo señalan las mismas palabras del Fundador, se articula mediante la integralidad del ser

humano, encaminada hacia la concientización “...del pueblo y para el pueblo”, en la defensa cultural y el desarrollo de la autonomía.

En este proceso, los estudiantes son entendidos como sujetos reflexivos y activos en la construcción y consolidación de conocimientos de la ciencia y la técnica; de igual manera, se busca el desarrollo de su socioafectividad en procura de valerse de su propio entendimiento y en aras de alcanzar “la mayoría de edad” para autodirigirse, poder determinar sus necesidades y soluciones, como responsables de su propio proyecto de vida al interior de un grupo humano, en un contexto cultural.

Para el cumplimiento de su propósito educativo, como parte de su cometido, la Universidad Simón Bolívar desarrolla un fuerte componente humanístico y social, que les permita a sus estudiantes una sólida formación como ciudadanos críticos, responsables, transformadores e innovadores comprometidos con el desarrollo social, económico, político y cultural de la comunidad.

Fiel a su compromiso con la formación integral, la institución promueve acciones educativas, materializadas en un currículo crítico, flexible e interdisciplinar, que atiende a la complejidad de los retos del mundo globalizado e intenta generar nuevas dinámicas en la creación, re-creación y transferibilidad del conocimiento que coadyuven al crecimiento de los estudiantes como seres

multidimensionales y al desarrollo de las comunidades locales.

A través de nuestras tareas fundamentales en la Universidad Simón Bolívar involucramos al estudiante en vivencias intelectuales, estéticas y morales que le permitan sentirse implicado y afectivamente comprometido en quehaceres desde valores determinados, que están informadas por los fines de la educación y por la misión y estructura axiológica de su plataforma ideológica como *ethos* institucional, al que no puede estar ajeno el proyecto de Nación.

Las formas didácticas implementadas en la acción pedagógica y curricular se hacen viables y visibles como propósitos en la guía de formación hacia una horizontalidad crítica y emancipadora desde la que se asume al sujeto como actor de su propio desarrollo y generador de conocimiento; en este proceso, el profesor como facilitador y acompañante, enfatiza en su papel de dirección, colaboración, compromiso, como ser altamente motivador y generador de gozo en los estudiantes. Se trata de una relación dialógica, de reconocimiento del otro como igual, democrática y plural: todo ello hace posible el logro de esta formación integral.

VI. ¿CUÁL ES NUESTRA PROPUESTA FORMATIVA?

La misión de la Universidad articula tres grandes intencionalidades que definen su campo de acción.

A. Como espacio de formación ético-político de ciudadanos capaces de:

- Vivir la democracia, la equidad, la solidaridad;
- Construir su propia singularidad en las diversas esferas que definen su desarrollo humano (ética, estética, cognitiva, afectiva, valorativa, etc.);
- Recrear y resignificar la cultura desde la comprensión de las ideologías cimentadas históricamente a partir de la configuración de nuevas realidades, órdenes y marcos simbólicos.

B. Como espacio de formación de profesionales competentes para:

- Articularse y comprometerse, crítica e interdisciplinariamente, con calidad en los procesos de desarrollo cultural, social y económico de la región y del país en diálogo con lo global;
- Apropiarse, innovar y crear procesos tecnológicos a partir del conocimiento generado, con comprensión

reflexiva y crítica de las múltiples dinámicas del aparato productivo, de la estructura de los sectores económicos y del papel de su disciplina dentro de ellos, con un sentido de equidad y responsabilidad social.

- C. Como escenario en los procesos de formación de investigadores con capacidad para generar y hacer circular críticamente los conocimientos dentro de una pluralidad de paradigmas, tendencias, métodos y estilos de configuración y representación de las ciencias, coherentes con la naturaleza del proceso de construcción del conocimiento en cada disciplina.

La formación integral se erige como la premisa que sintetiza la responsabilidad de la Universidad Simón Bolívar como proyecto educativo al servicio del desarrollo humano y social. El PEI asume el compromiso de desarrollo de las personas como sujetos de deberes y derechos (y no solo a la persona como profesional); y muestra los derroteros a la persona como comunidad, como colectividad y como región en las políticas que orientan la actividad misional en todas sus dimensiones, dirigidas al logro de la formación integral de los estudiantes y establece como marco general de políticas académicas aquellas que contribuyen fundamentalmente a la identidad institucional (una Universidad de docencia con investigación), soportadas en las acciones educativo-pedagógicas centradas en el desarrollo del ser humano y concretadas

en procesos curriculares contextualizados, flexibles e interdisciplinarios.

Lineamientos de Gestión Curricular

La formación que brinda la Universidad Simón Bolívar apunta a la consolidación de la centralidad de un ser humano con solvencia ética e intelectual, cuyo proyecto de vida esté comprometido con los valores de la democracia, la participación, la pluralidad de cosmovisiones religiosas, estéticas, políticas, espirituales y materiales de vida; signadas por el respeto de los derechos humanos, sin menoscabo de la preparación para el mundo laboral.

Esta práctica docente fundada en el Horizonte Pedagógico Socio Crítico implica formar individuos con capacidad de autorregulación para la toma de sus propias decisiones, que puedan cuestionarse de manera permanente sobre su pensar y actuar; donde la sensibilidad ético-estética y un estilo de vida saludable, completan el cuadro de posibilidades que orientan las metas de formación.

Lo anterior se materializa como elementos sustanciadores de la práctica docente en el currículo de la Institución contemplada como:

- I. Interacción humana que favorece la intencionalidad formativa institucional.
- II. Juego de relaciones (Mora, 2014) en el que el profesor busca impactar el contexto desde la puesta en escena de conocimientos disciplinares que, con la ayuda de las

orientaciones curriculares, pedagógicas-didácticas, abordan lo histórico y epistemológico de los saberes y/o disciplinas que soportan su práctica, mediadas por prácticas evaluativas coherentes con el horizonte pedagógico.

- III. Conjugación de los principios y valores institucionales, que soportan los diferentes fundamentos curriculares:
- a. Fundamento científico. Sustenta la relación de la docencia con los saberes pedagógicos y disciplinares objeto de aprendizaje.
 - b. Fundamento ético. La consideración del bien común, como base de la felicidad individual y del compromiso con la sociedad.
 - c. Fundamento creativo. La formación para la generación de ideas, la innovación, la resignificación de conceptos y relaciones como elemento clave para la investigación, la búsqueda de soluciones y transformaciones sociales y tecnológicas.
 - d. Fundamento estético. Apreciación de la realidad e interacción humana desde y para la construcción social.

Los lineamientos de gestión curricular, formulados a partir del Macroproyecto de Investigación en Gestión Curricular liderado por el Departamento de Procesos Académicos y el grupo de investigación Educación, Ciencias Sociales y Humanas, se orientan al diseño, desarrollo, evaluación e innovación del currículo, de manera que los programas

académicos garanticen experiencias e interacciones formativas relevantes, pertinentes, flexibles y emergentes, configuradas en escenarios de vivencia e intercambio educativo, para orientar el desarrollo personal, social y profesional de su comunidad académica. Coherente con su naturaleza, la Universidad concede especial interés a la formación para la investigación, la cual se fortalece a través del ejercicio de la docencia, la cualificación permanente y la dedicación de los profesores a la generación, apropiación y divulgación del conocimiento.

Los lineamientos curriculares institucionales consolidan la estructura curricular en regiones de formación, concebidas como la estructuración y organización del conocimiento seleccionado por su potencial formativo, de acuerdo con los objetos de conocimiento, los propósitos del aprendizaje y el tipo de capacidades que se pretenden desarrollar en los estudiantes, dando cabida a nuevas formas de producción y reproducción del conocimiento y las posibilidades permanentes de su transferibilidad a diferentes campos de práctica, a la interdisciplinariedad y al trabajo en red.

Las regiones de formación integran el conocimiento de la disciplina y la profesión para manejar nuevas situaciones, comprender el rol profesional, emprender ese rol e integrar la identidad profesional y la realización personal del estudiante como ciudadano y miembro de una comunidad. Estas regiones se denominan: Región de Formación General, Región de Formación Profesional Básica, Región de Formación Profesional Específica y Región de Formación Complementaria para pregrado; y Región

de Formación Básica, Región de Formación Específica y Región de Formación Investigativa para posgrado. Existen 6 ejes transversales (Social; Inclusión; Innovación y Emprendimiento; Investigación; TIC; e Internacionalización) que definen la identidad institucional y que, en conjunto, buscan desarrollar un currículo pertinente y flexible, sustentado en los principios de electividad, interdisciplinariedad y aprendizaje autónomo, que garantizan al estudiante la oportunidad de transitar por unas rutas de formación al tiempo que desarrolla, con solidez, competencias genéricas y específicas para su aprendizaje a lo largo de la vida. Esta estructura se operacionaliza a través de un sistema de créditos flexibles, con posibilidad de transferencia de créditos académicos, cursos, y diversas alternativas de formación y escenarios de aprendizaje, tal como se observa en la Figura 1. Síntesis de Lineamientos curriculares 2017.

Articulación de las regiones de formación y ejes transversales

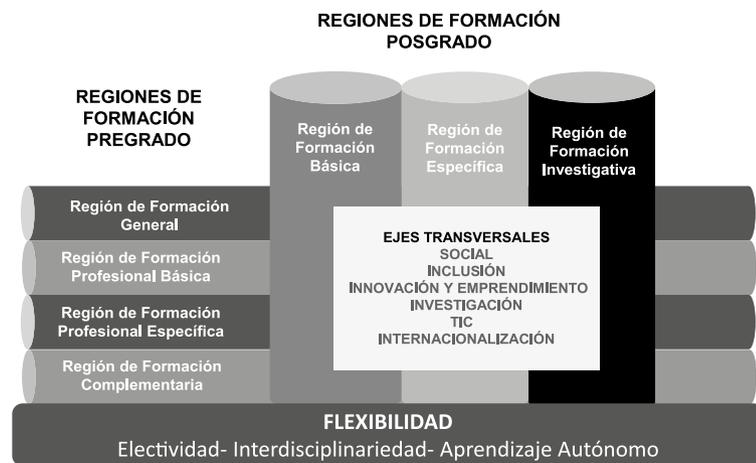


Figura 1
Síntesis de Lineamientos Curriculares

Estructura curricular USB 2017

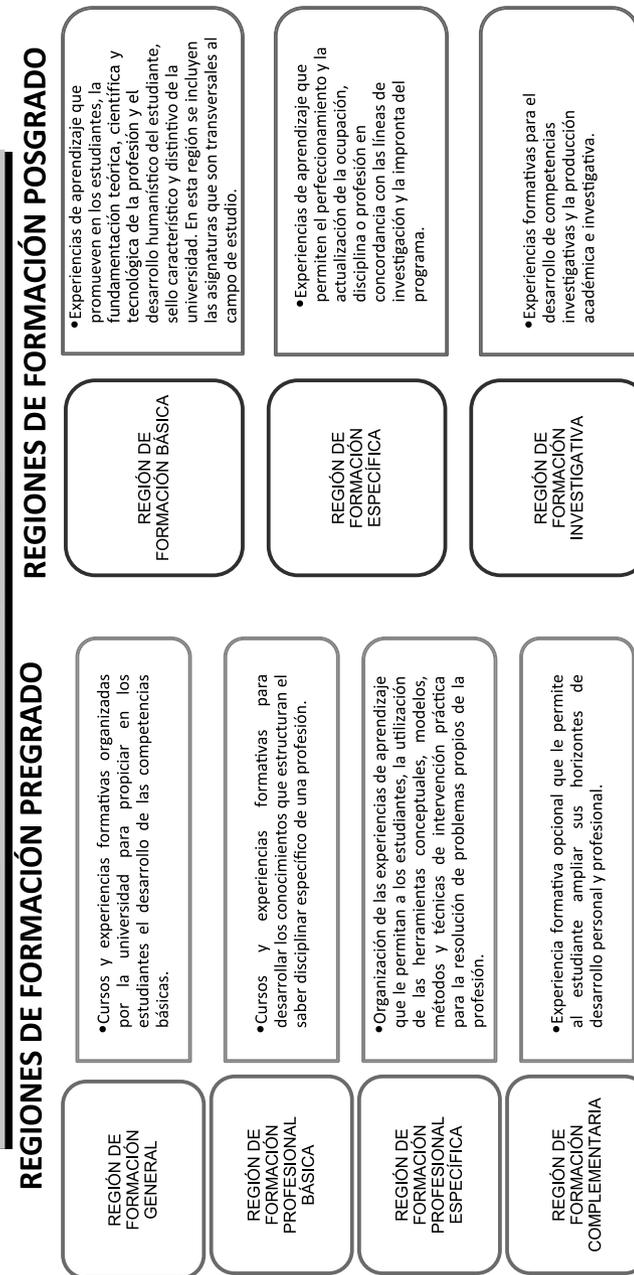


Figura 2
Regiones de formación

Los propósitos formativos se declaran en términos de competencia, asumiendo la definición dada por Bowden y Marton (2012), como la capacidad de una persona para integrar el conocimiento de la disciplina y la profesión que le permite ver y manejar nuevas situaciones, comprender su rol profesional, emprender ese rol e integrar su identidad profesional y su realización personal. La competencia implica un diálogo entre el objeto socio-profesional y el objeto de estudio que la provee de significado y sentido. La competencia implica saber conocer y saber hacer, saber ser, teoría y práctica, conocimiento y acción, reflexión y acción, actitudes y valores.

Este compromiso expreso se evidencia particularmente en las regiones de “Formación General” y de “Formación Complementaria” en pregrado y “Formación Básica” en posgrado, estructuradas en el plan de estudio a partir de una gama de cursos y otras alternativas de formación que pretenden contribuir con el desarrollo de las estructuras de pensamiento y conocimiento, con visión ética y perspectiva universal y global. Estas regiones tienen como finalidad, en términos de aprendizajes para los estudiantes, formar un ser humano culto, es decir, formar a un excelente profesional que conoce los valores de la cultura universal y, particularmente, de las regiones Caribe y Nororiental que están inmersas en la cultura occidental, pero que tienen sus propios desarrollos y manifestaciones. Estas regiones de formación se fundamentan en tres grandes intenciones formativas: 1) lo que todo egresado debe saber para ser útil en y para la sociedad;

2) lo que los profesionales deberían saber de la sociedad en la que viven, es decir, sus condicionantes geográficos, históricos, políticos y económicos; y 3) lo que de acuerdo con sus propias inquietudes y preferencias debe conocer y dominar de las humanidades. En este sentido, se configura una oferta de cursos obligatorios y cursos electivos que tributan a tales propósitos. Esta gama de opciones para la formación, contribuye al desarrollo de las competencias genéricas que la Universidad ha declarado como impronta institucional que identifica el perfil del egresado.

En coherencia con el horizonte pedagógico institucional, las competencias genéricas se fundamentan en que la persona que aprende se considera un transformador de la realidad y del conocimiento. Esta concepción de competencias genéricas implica el desarrollo del pensamiento y el conocimiento, y su transferibilidad como medio para transformar la realidad. Desde esta perspectiva, son competencias estratégicas en torno al desarrollo del pensamiento y el conocimiento que le permitan al estudiante formarse como un ciudadano educado, además de instruido, que accede al patrimonio cultural común y participa activa y creativamente en la sociedad. Estas competencias son: Pensamiento crítico, creativo e innovador, enfocado a la solución de problemas; Juicio ético; Ciudadanía Glocal; Razonamiento cuantitativo; Gestión del conocimiento; y Competencia comunicativa en lengua materna y lengua extranjera.

Así mismo, se formulan metas de formación centradas en el desarrollo de competencias específicas o profesionales del área del conocimiento o de la profesión. Estas competencias son definidas a partir del estudio de necesidades y tendencias formativas, laborales y académicas, detectadas en el análisis de contexto local y global, la normatividad vigente y la autoevaluación de los programas. Estas competencias se configuran, especialmente, en las regiones de formación Profesional Básica y Profesional Específica de los programas de pregrado y en las regiones de Formación Específica y Formación Investigativa de los programas de posgrado, a partir de una oferta de cursos obligatorios y electivos y otras alternativas de formación para desarrollar los conocimientos que estructuran el saber disciplinar específico de la profesión; es decir, la fundamentación disciplinar de la profesión, además de la utilización de las herramientas conceptuales, modelos, métodos y técnicas de intervención práctica para la resolución de problemas propios de la profesión.

La Universidad Simón Bolívar reconoce que el diseño de un currículo flexible plantea la necesidad de una mezcla equilibrada entre participación y reificación (Wenger, 1998). Por ello, el currículo debe diseñarse de manera abierta para organizar, por un lado, experiencias prescritas, que todos los estudiantes deben tener y, por otro, alternativas para que los estudiantes encuentren su “propio elemento” (Robinson, 2011), elijan y construyan su propio itinerario, orienten creativamente su desarrollo personal, social y profesional. La universidad, como

espacio organizado para el aprendizaje, requiere de criterios flexibles que faciliten la comunicación, el trabajo cooperativo y la investigación, dando cabida a procesos de apertura, innovación y cambio que conducen a la generación de nuevas formas de cultura institucional.

De las anteriores consideraciones se desprenden como conceptos claves de la flexibilidad en la política curricular institucional, la electividad, la interdisciplinariedad y el aprendizaje autónomo. Las rutas formativas que dan cuenta de los perfiles de formación incluyen una vía obligatoria y otra electiva que ofrece oportunidad al estudiante de complementar algunos saberes específicos de la profesión escogida, o de profesiones afines que amplían a futuro su desempeño profesional y trabajo en equipos interdisciplinarios. Igualmente, ofrece opciones para ampliar saberes de la cultura universal.

La electividad está asociada a la idea de que la universidad toda, se concibe como entorno flexible para el aprendizaje, ofreciendo a los estudiantes diversas alternativas para aprender y aplicar lo aprendido a través de una diversidad de rutas de formación. El currículo ofrece opciones de cursos electivos de formación en una gama de posibilidades entre las que un estudiante puede escoger de acuerdo con sus intereses profesionales, investigativos y personales. El estudiante tiene la opción de decidir sus horarios de clase; la modalidad de formación: polimodal o presencial; los escenarios de aprendizaje en las diferentes unidades académicas que ofrece la universidad (el aula,

sitios externos, locales, internacionales); los *minor* (antiguos cursos de énfasis) para profundizar los conocimientos y prácticas en un campo de su área disciplinar o una complementaria a su carrera profesional; la opción de diversos escenarios de práctica (empresarial, asistencial en salud, social, escenarios simulados, gubernamental, no gubernamental, nacionales e internacionales); la realización de doble programa: pudiéndose matricular simultáneamente en dos programas académicos de pregrado o de posgrado (especializaciones y maestrías) de la Universidad; la homologación de estudios: por reingreso cuando el plan de estudios ha cambiado, por transferencia interna, por transferencia externa, por programa coterminal, por ruta de formación en niveles académicos y/o por realizar cursos libres; la articulación entre los diferentes niveles del sistema educativo: media-pregrado y pregrado-posgrado, facilitando la coterminalidad o el estudio de cursos del nivel superior mientras termina el nivel anterior; los requisitos para grado: examen preparatorio, *minor*; la formación para la investigación: grupos de investigación, líneas de investigación, tutores de investigación, etc.; la flexibilidad pedagógica: en cuanto a estrategias didácticas, escenarios de aprendizaje y prácticas evaluativas; y la doble titulación tras realizar convenio interinstitucional y cursar un año en la Universidad Simón Bolívar.

Se expresa la electividad también en las validaciones de cursos; en la amplia oferta de horarios de los cursos; en la gama de actividades extracurriculares promovidas por la Institución, tales como el Programa Institucional de

Semilleros de Investigación e Innovación; en la escogencia de lenguas extranjeras y en las posibilidades de homologación de cursos para realizar intercambios académicos con universidades nacionales e internacionales.

Por otro lado, la interdisciplinariedad es entendida como medio de organización de los conocimientos especializados, modificando las barreras impuestas por cada disciplina, y reuniéndolas bajo una forma nueva, original y sistémica (Álvarez Méndez, 2000). Esta visión supone la necesidad de un currículo más integrado en la estructuración del conocimiento desde una perspectiva profesional. Frente a este reto, la Universidad asume el compromiso de disponer los espacios y mecanismos que fomenten el trabajo interdisciplinar y el desarrollo de actividades que utilicen metodologías para ello como el trabajo por proyectos, el aprendizaje basado en problemas, y la puesta en marcha de ejes transversales que permeen la propuesta curricular dando el sello de identidad formativa de la Universidad.

Para la Universidad, la enseñanza basada en la interdisciplinariedad tiene un gran poder estructurante ya que los conceptos, marcos teóricos, procedimientos, etc., con los que se enfrenta el estudiante se encuentran organizados en torno a unidades más globales, a estructuras conceptuales y metodológicas compartidas por varias disciplinas y reconoce además las ventajas del trabajo interdisciplinar en la transferibilidad de aprendizajes a otros marcos disciplinares. De igual forma, la consolidación de

este tipo de acciones interdisciplinarias, afianza la premisa de que la interdisciplinariedad es fundamentalmente un proceso y una filosofía de trabajo que demanda colegialidad, trabajo en equipo, planificación y coordinación de los equipos de profesores, y se pone en acción a la hora de enfrentarse a los problemas y cuestiones que preocupan a cada sociedad.

Todo lo anterior conduce a un currículo singular, característico de la Universidad Simón Bolívar que tiene pertinencia con los principios misionales y reviste los siguientes rasgos distintivos:

- a. La centralidad en el ser humano que demanda una práctica formativa integral.
- b. La formación orientada a hacer que cada sujeto se convierta en partícipe de su propia transformación; considerando a la persona que aprende como un transformador de la realidad, al utilizar el conocimiento como medio para transformar la realidad.
- c. El diálogo de los saberes y conocimientos presentes en el contexto donde se da la práctica formativa, que se hace pertinente para dialogar con los saberes universales, garantizando la dinámica académica y social de la Institución.
- d. El aprendizaje definido como el cambio en la persona en cuanto a su manera de experimentar un determinado fenómeno o un cierto aspecto del mundo que le rodea. Experimentar algo implica distinguirlo del

contexto del cual forma parte, así como después poder relacionarlo con ese contexto o con otros; también implica descifrar todas las partes que forman lo que estamos experimentando para después relacionarlas entre sí y con el conjunto. Experimentar algo implica además experimentar un significado.

- e. Define el crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico que deben cumplir los estudiantes para alcanzar las metas de aprendizaje. El crédito académico equivale a 48 horas que comprenden las horas con acompañamiento directo del profesor y las horas de trabajo independiente.
- f. La implementación del sistema de créditos académicos implica centrar el proceso de enseñanza aprendizaje en el que aprende y en el esfuerzo que requiere para aprender el objeto de estudio. Es decir, implica centrar la formación en el aprendizaje y la adquisición de competencias, valorando adecuadamente el esfuerzo requerido y la calidad del aprendizaje de los estudiantes.
- g. Fundamenta la flexibilidad curricular en la concepción de configurarse como un espacio organizado para el aprendizaje y en los principios de electividad, interdisciplinariedad y aprendizaje autónomo.
- h. La flexibilidad pedagógica-didáctica en la perspectiva del HPSC.
- i. El trabajo disciplinar, inter y transdisciplinar.
- j. La construcción de proyectos pedagógicos que coadyuvan la formación integral.

- k. La articulación de la docencia con la investigación y la proyección social.
- l. Implementa la evaluación del currículo y su metaevaluación para garantizar el mejoramiento continuo y la innovación de las prácticas pedagógicas en el servicio educativo que se ofrece a la comunidad.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Méndez, J. M. (2000). *Didáctica, Currículo y Evaluación*. España: Miño y Dávila Editores.
- Biggs, J. (2015). *Calidad del aprendizaje universitario*. España: Editorial Narcea.
- Bolívar, S. (1978). *Los estatutos republicanos de la Universidad Central de Venezuela*. Caracas, Venezuela.
- Borrero Cabal, A. (2006). *Simposio permanente sobre la Universidad*. Conferencia VI. Educación y Política: la educación en lo superior y para lo superior.
- Borrero, A. (2006). *Simposio Permanente sobre la Universidad*. Conferencia VI. Educación y política: La educación en lo superior y para lo superior. Pontificia Universidad Javeriana.
- Botero, C. A. (2003-2010). Internacionalización de la educación superior. *Revista Ciencia, Tecnología, Sociedad*, (3), 93-106. Citando a Komlavi Francisco Seddoh, Director de la División de Educación Superior UNESCO.
- Bowden, J. y Marton, F. (2012). *La universidad, un espacio para el aprendizaje*. España: Editorial Narcea.
- Consuegra, J. (1970). El centenario de Lenin. *Revista Desarrollo Indoamericano*, III(12), 5.

- Consuegra, J. (1971). La defensa de los recursos naturales y humanos. *Revista Desarrollo Indoamericano*, (15), 7.
- Consuegra, J. (1971). La Reforma Universitaria. *Revista Desarrollo Indoamericano*, V(16), 5.
- Consuegra, J. (1973). *Cómo se reprime la universidad en Colombia*. Barranquilla: Ediciones Perijá.
- Consuegra, J. (1977). *Siempre en la trinchera*. Bogotá: Editorial Tercer Mundo.
- Consuegra, J. (1981). Keynes, Gessel y la dependencia. *Revista Desarrollo Indoamericano*, XVI(68), 5-6.
- Fichte, J. (1977). *Discursos de la Nación Alemana*. Madrid: Ed. Nacional. En Anotaciones sobre la formación integral del estudiante universitario, por María Adelaida Jaramillo González, Directora de Extensión Cultural, Universidad de Antioquia, 2002. Recuperado en <http://www.udea.edu.co>
- Homenaje a Andrés Bello en el Bicentenario de su nacimiento (1781-1981). *Diálogos Hispánicos de Amsterdam*, (3), 1982. (Versión electrónica).
- Larrazabal, F. (1883). *La vida de Bolívar, libertador de Colombia y del Perú*. Volumen II. Edición del Centenario de Bolívar, 2 vols. New York.
- Medina Moya, J. y Jarauta Borrasca, B. (Coords) (2013). *Enseñanza y aprendizaje en la educación superior*. España: Editorial Síntesis.
- Mora, R. (2013). *La razón de ser del Horizonte Pedagógico Socio Crítico*. Tribuna Pedagógica, La Libertad, marzo 9.
- Pérez Gómez, A. (2012). *Educarse en la era digital*. España: Editorial Morata.

- Piñeres, F. y otros (2006). *Epistemología y Pedagogía de los saberes en la Sociedad del Conocimiento*. Tomo Barranquilla: Ediciones Universidad Simón Bolívar.
- Proyecto educativo institucional 2015. Universidad Simón Bolívar.
- Robinson, K. (2011). *Out of our minds: Learning to be creative*. United Kingdom: Capstone Publishing.
- Wenger, E. (1998). *Communities of practice: learning, meaning and identity*. United Kingdom, Cambridge: University Press.
- www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-4-quality-education.html



Cómo se reprime
la universidad
en Colombia

Ediciones Perijá, 1973

A u t o r :

José Consuegra Higgins

José Consuegra Higgins
Su legado doctrinario
a la universidad contemporánea

28 de marzo 1924
28 de diciembre 2013



PRESENTACIÓN

José Consuegra Bolívar
Rector

El año 1972 marcó un hito en la educación superior colombiana y latinoamericana debido a las difíciles condiciones generadas por la intervención de la fuerza pública en algunas universidades, medida considerada represiva por parte de la comunidad académica mundial.

Como producto de esa intervención, el Dr. Consuegra Higgins, entonces Rector elegido de la Universidad del Atlántico, se ve obligado a dejar su cargo. Esta terrible situación se convierte en gran oportunidad para ofrecer la propuesta académica de una Universidad incluyente, pertinente, comprometida con la investigación científica y la construcción de un pensamiento propio en beneficio de la juventud de la región Caribe, por lo que el académico Consuegra Higgins se une a varios investigadores y científicos sociales y lidera la propuesta de creación de la futura Universidad Simón Bolívar.

Los hechos que provocaron la represión, y la postura de rechazo de muchos académicos, científicos, rectores

*de universidades nacionales e internacionales, fueron presentados por el Dr. Consuegra Higgins en la obra, **Cómo se reprime la universidad en Colombia.***

Algunos apartes de esta obra se presentan a continuación, como explicación de la misión fundadora de la Universidad Simón Bolívar como una casa de estudios superiores del pueblo para la investigación científica, la formación técnica y la promoción cultural e ideológica.

A pesar del paso del tiempo, el pensamiento educativo del Rector Fundador sobre la Universidad latinoamericana sigue siendo una brújula en el direccionamiento estratégico de nuestra Alma Mater. Es, sin duda, un legado que debemos preservar y continuar enriqueciendo a través de nuestro actuar cotidiano como miembros de la familia bolivariana.

PRESENTACIÓN

Álvaro Castro Socarrás

La primera edición de este libro, publicada en forma de folleto, se agotó unos pocos días después de haber aparecido.

Tal vez la generosa acogida del lector sea debido al hecho de que acontecimientos sucedidos en una universidad colombiana, han sido motivo para que el autor exponga sus conceptos doctrinarios sobre el papel que le corresponde jugar a la Universidad en el desarrollo del proceso social de nuestros pueblos.

Recientemente, el profesor Consuegra ampliaba sus tesis sobre estos temas universitarios, culturales e ideológicos en un reportaje concedido a nuestra Revista Perijá, el cual más tarde fue reproducido en Desarrollo Indoamericano y otras publicaciones del continente.

El análisis de la doctrina universitaria se viene adelantando en América Latina con gran entusiasmo y preocupación científica. Y el profesor Consuegra, con su autoridad de 22 años de cátedra y buena parte de su vida

dedicada al estudio y la investigación, participa en la discusión con su conocido estilo didáctico.

En 1972 la Universidad colombiana fue escenario de acontecimientos dignos de recordarse como parte de la historia de la insurgencia y la represión: por una parte, el profesorado y el estudiantado formaron y presentaron un frente común alrededor del ideario universitario, tratando de defender la autonomía y la libertad de cátedra. Por otro lado, la intervención oficial se acentuó, sobrepasando los límites conocidos, a través de destituciones de rectores y profesores, expulsiones y encarcelamientos de estudiantes, violaciones de residencias estudiantiles, invasiones de los predios universitarios por parte de la fuerza pública, etc. Fueron tan significativos los acontecimientos que hasta la universidad privada participó concientemente en ellos, unas veces respaldando a la universidad estatal, otras, exigiendo cambios sustanciales en las propias características de sus casas de estudios.

El tema de la universidad es, pues, de gran trascendencia en la vida colombiana. Más aún, la permanente insurgencia de la masa universitaria, constituye una realidad de gran valoración en las inquietudes de cambios que animan a los países dependientes y subdesarrollados.

En la presente edición se ha agregado material nuevo —mensajes y artículos de prensa— y se ha dividido en cinco partes: la primera comprende el Informe rendido por el profesor José Consuegra a la comunidad de la

Universidad del Atlántico, precedido de un prólogo del consagrado poeta, doctor Jorge Artel; la segunda recoge los mensajes de protestas de los intelectuales y catedráticos colombianos a la Universidad del Atlántico; la tercera transcribe algunos de los muchos artículos y comentarios escritos por pensadores y periodistas colombianos; la cuarta acopia el testimonio de la solidaridad continental con la causa de la Universidad del Atlántico y, la quinta, presenta una síntesis de los acontecimientos más importantes de los insucesos universitarios de 1972 en Colombia.

Los directivos de la Revista Perijá se complacen en iniciar el año 1973 con una nueva etapa en su actividad cultural y editorial, publicando el presente Informe de José Consuegra, ideólogo latinoamericanista. Nos anima el propósito de continuar adelante, editando libros escritos por los hombres comprometidos con el estudio de nuestros problemas económicos, sociales, políticos y culturales.

UN DOCUMENTO PÓSTUMO

La siguiente carta fue el último documento escrito por el doctor Raúl Zambrano Camader, Obispo de Facatativá. Al día siguiente murió en un absurdo accidente aéreo. Dos días después de su muerte, fue recibida por el profesor Consuegra. El Obispo Zambrano Camader era considerado la figura más brillante de la jerarquía de la Iglesia colombiana.

Facatativá, diciembre 15 de 1972

*Sr. Dr. D.
José Consuegra
Barranquilla*

Muy apreciado amigo:

La terminación de un año agitado y de tantos incidentes para Ud., me ofrece la oportunidad de expresarle mis sentimientos por la forma como se vió obligado a salir de la Universidad del Atlántico a la cual vinculó sus afectos, energías, iniciativas, talento y ciencia.

Seguramente estaría sorprendido Ud., por mi silencio, pero algunos viajes de trabajo que me impusieron ausencias demasiado continuadas, me impidieron ser más oportuno en los momentos difíciles que vivió. Yo mismo

me dolía de esa falta aparente de solidaridad. Cierto que no es fácil formar una juventud que sea agente del cambio social y de una renovación profunda; es toda una implicación política y por lo mismo sujeta a controversia y tensiones. Recuerdo que al agradecer a Ud. y a la Universidad el título tan honroso que me dispensaron, me refería a la función política de la Universidad, que para mí es esencial, pues los líderes de la sociedad no pueden formarse ajenos a la problemática del país y del mundo, y su propio estudio debe tener una proyección social, que implica además la responsabilidad de comenzar en la medida de su preparación a aportar el contingente de su propio pensamiento y acción al bienestar y desarrollo de la comunidad. Esto significa opciones políticas, y era precisamente ese clima el que se respiraba en la barahúnda de la muchachada que hervía en los claustros de la Universidad. Ciertamente también que esa agitación no es propicia para la reflexión y estudio profundo, y suele quedarse en una actitud crítica, que sin embargo, tiene sus propios valores y función social. Era la gran tarea de Ud. y de sus colaboradores: estimular en la dinámica de la controversia la seriedad de la meditación; y por eso su afán de dotar a la Universidad de la biblioteca, librería y editorial, de laboratorios modernos, de programas culturales y artísticos, de estimular la creatividad y la investigación de profesores y alumnos. Y sobre todo, su interés por el bienestar estudiantil y la apertura a las clases marginales de la oportunidad de estudios superiores con una Universidad verdaderamente popular.

Yo creo que no obstante las más severas críticas a su labor, Ud. tendrá la satisfacción de haber querido y de haber realizado una obra benemérita.

Le ruego presentar mi saludo a su señora y a sus hijos y acepte el testimonio de mi aprecio y gratitud.

*Cordialmente,
RAÚL ZAMBRANO CAMADER
Obispo de Facatativá*

PRÓLOGO

Jorge Artel

Barranquilla, 30 de septiembre de 1972

Al escribir el presente folleto, el doctor José Consuegra toma como motivo, la reciente intervención militar de la Universidad del Atlántico, para exponer sus conceptos doctrinarios acerca del papel que le corresponde al hombre de los claustros, respecto al momento histórico que viven los países subdesarrollados de estructura capitalista.

Nadie con un mandado más suficiente para participar en la discusión sobre un tema de tan palpitante actualidad, que este joven científico, al lado de cuya fibra de ideólogo americanista, está su experiencia de veintidós años de Cátedra universitaria.

José Consuegra se empeñó en convertir una embrionaria Universidad en Casa de Estudios Superiores de proyección continental. Quiso él —como solía repetirlo a quienes fuimos sus compañeros de ideales y de trabajo— dejar constancia, aunque apenas se lograsen simples esbozos y ello fuese a riesgo de incomprensiones, de lo que son

capaces los hombres al servicio de un ideario popular y democrático, cuando les es dado coincidir en la orientación de las actividades académicas y culturales de nuestros países. Que, por lo menos, estos esfuerzos sirviesen – agregaba– como punto comparativo de lo que será la Universidad del futuro, ajena a las fallas estructurales de hoy y liberada ya de los vicios y dependencias que, ahora mismo, la encadenan a una organización social en crisis.

De ahí que no ahorrarse esfuerzos en la búsqueda de nuevos niveles académicos, técnicos y científicos; pero, especialmente, preocupado por la cimentación de la Universidad como casa del pensamiento libre, consagrado al culto irreductible de la sabiduría y el derecho.

Y de ahí también que, junto a un saldo favorable de realizaciones, no quedase una sola mancha de intolerancia: en su administración jamás se expulsó un estudiante, se destituyó un profesor o funcionario, o se permitió la presencia de aparatos y disciplinas extraños al ambiente de la vida universitaria.

Fue tan sólida y constructiva la labor de José Consuegra y su ejemplo tan significativo, que en Colombia, en los últimos días, la administración universitaria estaba representada por dos escuelas o modalidades: una – tomada como modelo por la represión– expuesta en la Universidad de Cartagena; otra, muestrario de templanza creadora y de idealidad democrática, que tenía su sede en la Universidad del Atlántico.

La Universidad de Cartagena ofrece, como legado de experiencias, un síndrome nada halagador: cese de la autonomía, presencia permanente de la fuerza pública en el recinto universitario, segregación masiva de estudiantes y profesores, estancamiento cultural y deterioro académico.

En la Universidad del Atlántico se brindaba respaldo a la función creadora, se garantizaba la cátedra libre, se promovían las actividades culturales e ideológicas, se desarrollaban firmes propósitos con miras a romper la dependencia, buscar los caminos de la autenticidad nativista y la estable salvaguardia de la autonomía.

Son dos estilos y dos estrategias, que responden a concepciones bien diferenciadas sobre el papel que le toca jugar a la Universidad en el destino de nuestros pueblos. Como era de esperarse, el primer modelo, que revela el espíritu y los intereses de las condiciones prevalecientes, ha venido siendo impuesto en la universidad pública –Nacional, del Valle, de Antioquia, etc.–, hasta llegar a la del Atlántico a través de los episodios que el doctor José Consuegra comenta, a seguidas en estas páginas.

Después de escrita la nota anterior, ha llegado a nuestro conocimiento lo que continúa sucediendo en la Universidad del Atlántico, a pesar de que apenas han transcurrido unos pocos días desde que fue allanada militarmente y violados sus recintos. Decenas de estudiantes están siendo expulsados y se sabe que unos cuatrocientos más se encuentran en lista para recibir el mismo trato. A casi todos los decanos y altos funcionarios, lo mismo que a los profesores demócratas, se les destituye. Se ha suprimido el Comité de Admisión, integrado por profesores y estudiantes. Se elevan los precios de la matrícula. Se anuncia la clausura de la Librería. Se cancela el programa

de publicación de libros. Se está poniendo, en fin, término a la Universidad amplia y democrata de ayer, para calcar el modelo de la Universidad intervenida, reaccionaria y politiquera. Pero, además, a la Universidad activa y de vida académica normal se le ha convertido en cuartelillo militar, donde no otra cosa funciona, sino las intimidaciones, las amenazas del Gobernador, a través de sus amedrantados servidores, de ética inconsistente, quienes, como es costumbre, dejan a un lado los principios éticos y académicos para asegurar la solución de sus problemas intestinales.

Vale.

J.A.

CONCEPTO DE LA UNIVERSIDAD

Durante muchos años de crítica a la estructura tradicional de la Universidad, siempre consideramos que en nuestro medio, a pesar de su condición superestructural, la Universidad podía jugar un papel más importante, aprovechándose de ciertas particularidades, que han sido el fruto de luchas del pasado y de conquistas logradas. De esta manera, algunos rasgos de autonomía, bien podían utilizarse para convertir a la Universidad en una especie de antena receptora, analista responsable y faro irradiador de estrategias ideológicas. En ninguna otra parte como en la Universidad, en algunos momentos especiales, puede acometerse el estudio consciente de la realidad social, para dotar a los teóricos e ideólogos de buena parte del material indispensable que está sirviendo y habrá de servir a la formulación de los preceptos liberadores de nuestros países.

O sea que nuestro concepto de la Universidad va más allá del ya conocido y juiciosamente estudiado, que la concibe como simple “*conciencia crítica de la sociedad*”. Al lado del papel crítico también agregamos su posible función responsable y creadora aportadora de condiciones

insinuantes para un arte, una técnica y una ciencia que pueda responder en el futuro a las exigencias del progreso y el cambio social.

A la Universidad, por lo tanto, le corresponde un delicado compromiso, pero también una oportunidad envidiable. En nuestros días, la Universidad no solo debe acometer la crítica de los fenómenos propios de la organización social y de sus raíces, sino de la de su propia historia y sus características. Y, al lado de eso, debe cargar con parte de la obligación de la formación del hombre distinto del mañana.

De la misma manera, muchas veces se abusa de la rigidez esquemática para propagar interpretaciones de sabor sectario y justificar también la irresponsabilidad de acción. Así se suele descartar toda posibilidad de aprovechamiento de la Universidad —como tribuna de denuncia, de estudio de los problemas de la colectividad, de analista de los fenómenos concretos, de preparadora intelectual de la parte del pueblo que tiene acceso a ella— al limitarse a considerarla como una institución más del sistema, negativa y en crisis.

Naturalmente que nadie puede aspirar a esperar más de la Universidad de lo que ella es y puede dar. Pero es insensato descuidarse en su defensa y en su utilización en las posibilidades de labor creativa que ofrece.

Porque si es cierto que en la Universidad se refleja la profunda crisis que golpea las estructuras prevalecientes,

no deja de serlo también el hecho de que en ella, al lado de su anacronismo tradicional y su dependencia presente, se yerguen las fuerzas de las masas estudiantiles que irrumpen en busca de nuevos caminos, en disposición permanente de servicio creador.

Es, precisamente, la actividad desplegada por esta masa estudiantil, la que, en muy buena parte, permite dar forma a la concepción de la Universidad, como agente activo en la promoción de cambios sociales. La insurgencia estudiantil condiciona inclusive las otras funciones de la Universidad: la académica, la artística, la científica, la de proyección exterior, etc.

LA UNIVERSIDAD MASIVA

Una de las muchas falacias que los voceros de las condiciones dadas suelen difundir en las universidades, es la relacionada con la limitación y selección del ingreso de los bachilleres a la Universidad. Se afirma que para asegurar eficiencia pedagógica y obtener mejor rendimiento del estudiante, el número de alumnos que deben recibirse, ha de ser mínimo. Además, agregan, la proliferación de egresados satura el mercado, agravando la situación de los profesionales sin oficio, que no encuentran trabajo. Es preferible contar con pocos, bien seleccionados, que con muchos sin porvenir de ocupación.

Son, como puede apreciarse, las mismas tesis malthusianas, trasladadas al caso de la población estudiantil universitaria: el problema para estos educadores, radica

en el explosismo demográfico en los predios de la Universidad, al suponer que en la educación superior se *“disminuye la calidad a medida que se imparte a un mayor número de gente”*. ¿Para qué educar o *“hacer profesionales”*, si su presencia en la Universidad acrecienta las deficiencias presupuestales, agudiza el problema financiero, crea nuevas obligaciones en inversiones y gastos, y permite el *“nacimiento”* de un nuevo profesional que ya no tiene cupo en el mercado de trabajo?

Se pretende esconder las verdaderas causas de la razón de estos fenómenos, las cuales reposan exclusivamente en la existencia de unas estructuras y relaciones sociales de producción, que los determina. Y a la Universidad, como a los padres de familia, se le quiere obligar a resolver problemas que no son de su resorte, e impedir que cumpla su misión democrática de agente responsable y sin límites de la educación superior.

En contra de este falso y tendencioso prejuicio reaccionario y de élite, iniciamos una campaña encaminada a abrir las puertas de la Universidad a los hijos de los campesinos, obreros y empleados que no podían ingresar antes.

Al llegar a la Universidad, su población estudiantil (después de treinta años de existencia) era de tres mil alumnos; cuatro meses después ascendía a seis mil. Para el presente semestre, que se iniciaría en estos días, aproximadamente otros mil estudiantes serían recibidos,

para llegar así, en menos de un año, a un crecimiento de más de ciento por ciento.

Para facilitar y lograr lo anterior, los órganos directivos de la Universidad acataron el llamado *“plan mínimo”* que el estudiantado había presentado como programa en memorables jornadas reivindicativas: Se estableció que las inscripciones serían gratuitas, se redujeron al mínimo los derechos de matrícula, se eligió e instaló un Comité de Admisiones autónomo, constituido paritariamente por profesores y estudiantes.

Esta política de democratización y amplitud en la enseñanza superior, fue complementada, responsablemente, por una conducta dinámica encaminada a lograr nuevos recursos fiscales nacionales, dotar sus laboratorios, construir edificios para aulas, organizar bibliotecas, contratar profesores, etc.

Para el presente semestre, la Universidad había acordado abolir los exámenes de admisión y admitir a todos los estudiantes que se habían inscrito como aspirantes a ingresar a ella. Significaba lo anterior que, por primera vez en una universidad pública colombiana, se abrían las puertas, sin ninguna clase de limitaciones, a los hijos del pueblo que quisiesen entrar a recibir enseñanza.

BIBLIOTECAS

Nuestra principal preocupación fue la de buscar una nueva imagen y un concepto diferente de nuestra Univer-

sidad. Como es característico de la Universidad dependiente latinoamericana, la nuestra sólo cumplía la simple misión académica de dictar clases y producir profesionales. Y había necesidad de imprimirle, hasta donde fuese permisible, cierta dosis de actividad científica creadora, promoción ideológica permanente, fomento cultural, inquietud de defensa de los valores nacionales y de compromiso con las causas democráticas y populares. De esta manera, se hizo todo el esfuerzo —a través de la dotación de bibliotecas, instalación de salas de estudio, búsqueda de la dedicación exclusiva del profesorado e investigadores, lucha contra los vicios del “*taconeo*” (profesores que se pasan el día caminando de una universidad o colegio privado a otro dictando clases, sin tener tiempo para el estudio y la investigación)— para crear situaciones favorables, a fin de tener además de profesores cumplidores con horarios de clases, investigadores concientes y espíritus dispuestos al examen libre de las ideas y al diálogo fecundo.

Para tales objetivos se hacía necesario otorgarle prioridad al libro. La Universidad tenía apenas una biblioteca central pobre en cantidad y calidad. Y la falta de libros, especialmente del libro adecuado, facilitaba la cultura de *Manual* y agudizaba la dependencia mental e ideológica.

La cultura de “*Manual*” engendra el dogmatismo y entraba la posibilidad de la investigación para la correcta interpretación de los fenómenos concretos.

Por eso, algunas veces, tanto en el profesorado como en los núcleos estudiantiles las llamadas “*líneas*” corresponden a grupos matrizados bajo los moldes rígidos de las síntesis esquemáticas de los manuales extranjeros.

Es esta práctica del “*Manual*” tan enajenante, que ya en uno de nuestros libros la habíamos denunciado. Decíamos entonces, —para referirnos a los dóciles divulgadores de esquemas exóticos e interpretaciones acomodaticias, tendenciosas y falsas de las causas de la situación actual que agobia a nuestros pueblos en el aspecto económico social— que en las universidades dependientes, los profesores imponen textos donde vienen transcritas las preguntas y respuestas que debe aprender y dar el estudiante —como son los casos de las obras de Samuelson y Boulding—, convirtiendo así la Ciencia Social, en apologética de la conducta y los preceptos doctrinarios de las metrópolis dominadoras. De la misma manera, en el campo de las ideas democráticas, la limitación en las fuentes de información y la falta de compromiso con el estudio de la realidad concreta —que pretende aprisionar un momento espacial e histórico en supuestos de estrategias enunciadas para situaciones diferentes—, conduce al dogmatismo estéril y engañoso.

CONCEPTO DEL ARTE Y LA CULTURA

La promoción cultural constituyó nuestro más caro ideal. Y es muy explicable esta deferencia. Tradicionalmente las universidades han cargado con la responsabilidad de buena

parte de la promoción de la cultura. Sus actividades en los campos del arte, la ciencia y la técnica así lo determinan. Pero a su vez las universidades constituyen expresión de la dependencia cultural. Más aún, ellas han servido como vehículo apropiado para la penetración de patrones culturales exóticos, deformadores de los valores vernáculos y alejados de la realidad y el destino nacionales.

En diferentes frentes acometió una modesta pero significativa acción a favor de la defensa de la autenticidad cultural. En la Escuela de Bellas Artes, se inició la gran tarea de la recuperación del antiguo Museo Etnológico que será convertido en el museo de la Cultura. Y en el Conservatorio de Música y Escuela de Pintura se comenzaron a crear las condiciones de valoración del arte propio.

Varias veces nos reunimos en diálogo crítico y creador con los profesores y estudiantes de la Escuela de Bellas Artes. Y en muchas ocasiones expusimos las tesis de la innegable realidad del arte comprometido, y debatimos los conceptos de la cultura. Recordamos ahora que siempre hicimos hincapié en la importancia de la defensa de nuestro patrimonio cultural. La cultura, decíamos entonces, no puede medirse a través de la capacidad para imitar, copiar o repetir lo ajeno. Ni muchas veces la información y eruditismo sobre realizaciones de culturas exógenas son suficientes para calificar el nivel cultural de una persona. Por el contrario, en ciertas ocasiones cuando se hace gala de conocimiento del legado cultural ajeno y se desprecia lo vernáculo, sólo se disimula una

ignorancia pedante. Pero más que todo eso, agregábamos en estos días, lo fundamental es el papel participante y creador que mantiene la responsabilidad de la promoción cultural. Y esa promoción tendrá siempre, para ser verdadera y vital, que hundirse en el legado histórico-cultural de nuestro pueblo. Es de plátano y hasta amargo nuestro vino, pero es nuestro, solía decir Martí, cuando clamaba por el regreso a nuestras raíces culturales.

Es cierto que la cultura constituye un patrimonio universal. Pero el deber de cada pueblo, especialmente en sus etapas de liberación, al lado de conocer y, hasta cierto punto, aprovechar ese legado de los otros pueblos, es aportar —y valerse de ellos en su arte, su ciencia y su técnica— para el enriquecimiento de esa cultura. De ahí la importancia de rescatar nuestros valores del ostracismo donde han sido arrinconados, para elevarlos a su exacta dimensión y otorgarles su validez en su participación creadora. Sólo así, al asegurar la defensa de los valores nacionales, se pueden aprovechar correctamente los aportes, igualmente auténticos —y no falsos— de otras culturas, y se corresponde a las exigencias del papel que nos toca jugar en la función y promoción de la cultura universal.

Casi por su propia cuenta los estudiantes se encargaron de organizar grupos de danzas y conjuntos musicales folclóricos. Se nombraron profesores de folclor, de cultura musical y artística nacionales, etc. La actividad teatral decadente, pornográfica y extranjerizante fue expulsada

de los predios de la Universidad. Y grupos de graduandos en pintura expresaron su complacencia por el nuevo espíritu, hasta el punto de declarar que los trabajos de grados que pensaban preparar, serían una especie de reconciliación con el paisaje criollo, queriendo decir que en su arte pictórico tratarían de recoger y expresar los fenómenos propios de nuestra realidad social, auténtica e inagotable fuente para la creación. Comprendieron esos estudiantes que seguir jugando al *snob* o a dejarse aculturizar, no tenía sentido en un medio tan rico en motivos y ejemplos. Y conscientemente parecieron repetir con Arguedas: *“Imitar desde aquí a alguien resulta algo escandaloso. En técnica nos superarán y dominarán, no sabemos hasta qué tiempos, pero en arte podemos ya obligarlos a que aprendan de nosotros”*.

Dejando a un lado conceptos de facultades especiales para la escogencia de estudiantes, la Escuela de Bellas Artes abrió sus puertas para recibir a todos los aspirantes. Y como la Escuela carecía de biblioteca y galería de exposiciones, en estos días se iban a comenzar los trabajos para una edificación adecuada para ambos. Mientras tanto, la librería de la Universidad ha iniciado ya el despacho, a las dependencias de la Escuela, de libros de pintura, música y literatura.

El antiguo Museo Etnológico, que en otros tiempos fue orgullo de la Universidad y de Barranquilla, permanecía en el más deprimente abandono. Ante esta inexplicable situación, nuestra administración programó su restau-

ración y conversión en el museo de la cultura de la Costa. Los trabajos del proyecto están ya en la etapa final.

PROYECCIÓN DE LA UNIVERSIDAD

Tal vez fue el aspecto de la exteriorización de la Universidad donde menos se hizo, a pesar de que era donde más requiríamos hacer. Pero, lamentablemente, las realizaciones internas y los afanes de su superación de deficiencias, nos obligaron a descuidar un frente de máxima importancia para la Universidad.

Sabíamos nosotros que el concepto dialéctico de Universidad involucra su responsabilidad como ente receptor y emanador, y como agente dinámico capaz de mantenerse en permanente captación y estudio de la realidad social y, a la vez, influir en su transformación.

Tan importante es esta función de la Universidad, que su estudio constituyó el tema central de un reciente Congreso a nivel continental, llamado, precisamente, *“Segunda Conferencia de Universidades Latinoamericanas sobre Difusión Cultural y Extensión Universitaria”*.

Con la exteriorización, la Universidad deja a un lado su purismo y aislamiento, supera la pasiva condición de simple fábrica de profesionales e inicia el rompimiento de la dependencia. En el momento que la Universidad se proyecta al exterior para dar y recibir, entra en compromiso creador y adquiere una mayor responsabilidad en el proceso de las transformaciones sociales. *“La Extensión*

Universitaria, sostiene el profesor Domingo Piga, es una función académica de la Universidad que posee un carácter humanista capaz de condicionar una visión totalizadora del hombre, proporcionando arte, ciencia y técnica capaces de crear en el hombre una conciencia política que hará posible su compromiso con la sociedad”.

CONFIANZA Y ESPERANZA

“Los sucesos de la Universidad del Atlántico, nos decía en un mensaje que acabamos de recibir, el ilustre educador y pensador venezolano, maestro D. F. Maza Zavala, lo honran a usted, a sus profesores y estudiantes, y están inscritos en el camino de la lucha por la libertad de nuestra América. La contradicción entre una Universidad que ejercita la autonomía ideológica, académica y cultural y un gobierno representativo de las fuerzas dominantes de una sociedad subdesarrollada, se resuelve provisionalmente por la vía de la fuerza represiva de este último; pero a la larga, la resolución será por la vía de la liberación nacional y humana, de la creación de una nueva sociedad, de un nuevo mundo justo y libre”.

Y el maestro Fernando Carmona, Director de la Revista *Problemas del Desarrollo* y del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Autónoma de México, en carta reciente, comentaba: *“Nos preocupa la suerte de la Universidad Latinoamericana. El problema de ustedes es nuestro. Pero estamos seguros que el estudiantado y profesorado democrático de la Universidad del Atlántico*

sabrán solucionar la presente crisis y lograr nuevos avances a pesar de los enemigos de la liberación definitiva de nuestra América”.

Por nuestra parte, tenemos confianza en los profesores que entienden a la Universidad, no como un simple sitio donde se recibe un salario para resolver los problemas vegetativos de la vida, sino como la causa que ofrece la oportunidad de cumplir con la estupenda y sagrada tarea de la enseñanza, de la investigación y de la acción creadora. Y la masa estudiantil, en su papel de crítica y percepción de los acontecimientos científicos, técnicos e ideológicos, es motivo promisorio de esperanzas.

Por eso, por lo que valoramos el papel de la Universidad en el destino de nuestros pueblos, y porque creemos en su gente, queremos repetir ahora lo que dijimos el día que nos posesionamos del cargo de Rector:

¡Siempre hemos estado al lado de la Juventud estudiosa y crítica, y a su lado estaremos siempre!

JOSÉ CONSUEGRA HIGGINS

Rector Universidad del Atlántico.

Legalmente elegido por el Consejo Superior.

